



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

INFORME DE GESTIÓN ENERO - DICIEMBRE VIGENCIA 2020



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE
PEREIRA

Sergio Alexander Trejos García
Director General



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
1. INFORME DE MOVILIDAD	7
PRINCIPALES CONTRATOS DE SUMINISTRO.....	7
Logros esperados con la ejecución del contrato	9
CONTRATO NO. 222-2020 TINSA INGENIERÍA SAS SUMINISTRO DE SEMÁFOROS LED	25
Logros esperados con la ejecución del contrato	28
Labores de cuadrillas de señalización del Instituto de Movilidad de Pereira.....	30
Campañas de educación vial del Instituto de Movilidad de Pereira	31
Estudios Técnicos de medios alternativos de transporte	33
2. INFORME DE PLANEACIÓN	34
Ciclo Infraestructura:.....	34
Seguridad vial	35
Sistema Bicicletas Públicas – SBP	38
Movilidad eléctrica	41
Atención al Cliente	42
Patios y grúas Pereira.....	43
MIPG – Modelo Integrado de Planeación y Gestión	43
3. INFORME SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y PROCEDIMIENTOS	44
Trámites realizados en 2020.....	45
4. INFORME AREA FINANCIERA	46
4.1 SITUACIÓN PRESUPUESTAL	46
4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	47
4.2.1 Ingresos Corrientes.....	48
4.2.2 Recursos de Capital.....	49
4.3 PRESUPUESTO DE GASTOS.	50
4.3.1 velocidad del Gasto.....	52
4.3.2 Gastos de Funcionamiento.	53
4.3.3 Servicio de la deuda.....	56
4.3.4 Gastos de inversión.	57
4.4 RESULTADO PRESUPUESTAL.....	59
4.5 SITUACIÓN TESORERÍA.	60



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

4.6 RESUMEN SITUACIÓN CONTABLE.....	62
4.7 SITUACIÓN CARTERA IMP	69
5. INFORME OFICINA ASESORA JURÍDICA	71
5.1 INFORME PROCESOS DE CONTRATACIÓN CELEBRADOS:.....	71
5.1.1. AHORRO PROCESOS CONTRACTUALES.	72
5.1.2. PLAN DE MEJORAMIENTO:.....	73
5.2 INFORME DE GESTIÓN SUBPROCESO DE DEFENSA JUDICIAL	73
5.2.1 RESUMEN PROCESOS JUDICIALES	73
5.2.2 PLAN ANTICORRUPCIÓN.	74
5.2.3 PROYECTO DE LA POLÍTICA DE DEFENSA JUDICIAL:	74
5.2.4 PLAN DE MEJORAMIENTO.....	75
5.3 INFORME DE GESTIÓN SUBPROCESO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO: 75	
5.3.1 RECEPCIÓN QUEJAS VIGENCIA 2020:.....	75
5.3.2 PROCESOS DISCIPLINARIOS.	75
5.3.3 IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO VERBAL LEY 734 DE 2002.	76
5.3.4 PLAN DE MEJORAMIENTO SUBPROCESO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO:.....	76
6. INFORME DE GESTIÓN OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	77
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – SÉPTIMA DIMENSIÓN:.....	77
TERCERA LÍNEA DE DEFENSA OFICINA CONTROL INTERNO.....	77
ACTIVIDADES REALIZADAS	78
ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO	79
POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.....	81
TEMAS RELEVANTES	81
7.1 Procesos del Centro de Enseñanza Automovilístico del año 2020	84
7.2 Avances del centro de enseñanza Automovilístico	85
7.3 Plan de acción inversión 2021.....	86
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	87
Gestión de Sistema de Impresión (Outsourcing).	87
Gestión del soporte y mantenimiento de incidencias tecnológicas.	87
Gestión de Ecosistema de Información (25 sistemas, continentes).....	87
Sistemas de Apoyo a la Gestión.	87
Sistemas de gestión misional de trámites y servicios.	88
Gestión documental	88



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

Gestión en la nube.....	88
Gestión unificada de único responsable de las PQRSD.	88
Seguridad Digital.....	88
Detección de ataques.	89
Copias de Seguridad.	89
NAS.	89
Cloud Computing.	89
Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea.....	89
Gestión del Sitio Web www.movilidadpereira.gov.co	89
Interconexión del Sitio Web con Sistemas de Información y bases de datos.	90
Soporte Pandemia Virtualización de las actividades laborales	90
Servicio al ciudadano	90
Servicios Digitales.....	90
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.....	91
Gestión del conocimiento y la innovación 2021	92
9. INFORME DE PRENSA Y COMUNICACIONES	93
Objetivo de la comunicación asertiva.....	93
Eventos y campañas divulgadas.....	93
PRINCIPIOS DE LA COMUNICACIÓN DE CRISIS.....	94



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA.

- CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ / Delegado Alcalde de Pereira.
- JUAN ADRIÁN TORRES OROZCO Director T. Ministerio de Transporte
- NICOLÁS BETANCOURT VILLA..... Director del AMCO
- JUAN CARLOS RESTREPO Secretario de Infraestructura de Pereira
- YESID ARMANDO ROZO FORERO Secretario de Planeación de Pereira
- DARÍO FERNANDO ACOSTA CHAMORRO..... Gerente Megabús S.A.

MIEMBROS DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO

- SERGIO ALEXANDER TREJOS GARCIA - Director General
- JORGE HERNANDO BARRETO HERNANDEZ.
Subdirector de Registros y Procedimientos Administrativos
- JAVIER ANDRES GUARIN - Subdirector de Planeación
- DANNY ALEXANDER ORREGO CRUZ
Subdirector de Informática y Telemática
- LUIS FERNANDO GONZALEZ BUITRAGO - Asesor de Control Interno
- MARIA FERNANDA JIMENEZ REYES - Asesora Jurídica
- ANDRES FELIPE VANEGAS CARDONA - Subdirector de Movilidad
- JHON MARIO TORRES - Subdirector
Administrativo y Financiero



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

INTRODUCCIÓN

En este año de pandemia debemos reconocer que las cosas no fueron para nada fáciles; especialmente para los organismos de tránsito del país. Para el caso de Pereira la entidad, el instituto de Movilidad de Pereira estuvo cerrado por cerca de 75 días, los trámites de tránsito los cuales son nuestra mayor fuente de ingresos se fueron reactivando concomitantemente con la apertura de algunos sectores de la economía. Sin embargo y a pesar de las circunstancias, debido al plan de ahorro ordenado por el señor alcalde, a los recursos del balance generados en la vigencia anterior, al plan de austeridad, a las buenas prácticas en materia de contratación y al compromiso de todo el personal administrativo y operativo de la entidad podemos ya a portas de cerrar el año, manifestar que fue un año: aprobado. No con la calificación que se quisiera desde la dirección, pero sí con la satisfacción de lograr hacer las inversiones necesarias y propuestas en materia de movilidad, en el plan de desarrollo, en educación, en seguridad vial, en señalización y demarcación.

Se resaltan como logros de la actual administración el inicio de la semaforización inteligente, la denuncia del cartel de la alcoholemia, la implementación de controles en la parte operativa, la educación como eje de la movilidad, la señalización y demarcación de la ciudad, el impulso de los procesos disciplinarios, la transparencia en los procesos de contratación, la virtualidad en trámites y servicios, que permitió que el Instituto de Movilidad sea una entidad financieramente viable y rentable, que pese a las dificultades propias de los tiempos que fue inevitable vivir por temas de la pandemia, cumplió con los objetivos y metas trazadas. Proyectándose como una entidad que cumple con sus objetivos misionales, implementando estrategias que promuevan cada día el hacer de Pereira una ciudad con más educación, con una movilidad más dinámica y con más seguridad para todos los actores viales; contribuyendo así al oportuno y planificado crecimiento de la ciudad.



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

1. INFORME DE MOVILIDAD

PRINCIPALES CONTRATOS DE SUMINISTRO

A continuación, se observa la relación de procesos para el suministro e instalación de elementos para la actualización de la red de semáforos contratados durante la vigencia 2021.

PROCESO SECOP NO.	OBJETO	VALOR PROCESO	VALOR OFERTA PROPONENTE	CONTRATISTA
161-2020	Suministro de elementos para la actualización de la red semafórica del municipio de Pereira	\$ 461.164.827	\$ 451.934.103 Adición: \$140.849.076	UNIÓN TEMPORAL SWARCO
186-2020	Instalación de elementos para la actualización de la red semafórica del municipio de Pereira	\$ 245.540.454	\$ 225.897.218	CONSORCIO OBRING RED
200-2020	Adquisición de semáforos para la regulación del tránsito vehicular y peatonal dentro del sistema de semaforización de Pereira	\$ 346.298.473	\$ 234.500.000	TINSA INGENIERÍA SAS
TOTAL		\$ 1.053.003.754	\$ 1.053.180.397	



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

CONTRATO NO. 209-2020 UT SWARCO suministro de elementos de semaforización

Relación de elementos de semaforización a adquiridos dentro del contrato No. 209-2020.

UND	Elemento	Lugares de Intervención
1	Controlador de tráfico de 6 grupos con gabinete	• Avenida del Ferrocarril – Cra 9
1	Controlador de tráfico de 9 grupos con gabinete	• Puente Mosquera
3	Controlador de tráfico de 18 grupos con gabinete	• Cra 8 Cll 19 • Cra 7 Cll 18- Fusionar controladores de la cra 7 cll 17 y cll 19 • Cll 14 Cra 6 y 7
3	Controlador de tráfico de 9 grupos sin gabinete	• Cra 7 Cll 21 • Cra 9 Cll 21 • Cra 6 Cll 21
4	Controlador de tráfico de 12 grupos sin gabinete	• Cra 8 Cll 20 • Cra 8 Cll 17 • Cra 8 Cll 14 • Cra 12 Cll 21
9	Semáforo S1 – Vehicular Mástil	Intersección Nueva Cll 18 Cra 9 Intersección Av. Ferrocarril cra 9 Intersección Puente Mosquera
7	Semáforo S2 – Vehicular Ménsula	Intersección Nueva Cll 18 Cra 9 Intersección Av. Ferrocarril cra 9 Intersección Puente Mosquera
7	Semáforo S3 – Peatonal	Intersección Nueva Cll 18 Cra 9
20	Módulos LED Verde	Stock de Repuestos
20	Módulos LED Amarillo	Stock de Repuestos
20	Módulos LED Rojo	Stock de Repuestos
4	Tarjeta CPUA	Stock de Repuestos
4	Tarjeta CPUB	Stock de Repuestos
2	TrafiCAM	Intersección Av. Ferrocarril cra 9 Intersección Puente Mosquera



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

Teniendo en cuenta que se generaron ahorros del presupuesto oficial para el Instituto de Movilidad de Pereira con los procesos de subasta inversa, el 9 de diciembre de 2020, se realiza una adición por \$140.849.076 al presente proceso con el fin de adquirir los elementos que se describen a continuación:

UND	Elemento	Lugares de Intervención
1	Controlador de tráfico ITC3 de 9 grupos con gabinete	• Cra 13 Cll 14 (INVICO)
5	Controlador de tráfico ITC3 de 6 grupos con gabinete	• Cra 15 Cll 14 (DIAN) • Cra 23/21 Cll 14 (Terminal-Bohemia) • Cra 27 Cll 14 (Parque Alamos) • Cra 13 Cll 11/12 (Ruana) • Cra 13 Cll 5/6 (C.C. Parque Arboleda)

Logros esperados con la ejecución del contrato

A) Reemplazo de controladores de tráfico de referencia STC-01 desarrollados por la Universidad Tecnológica de Pereira-UTP por controladores de tráfico de referencia ITC-3 de última tecnología de proveedor europeo SWARCO:

Dentro de las principales ventajas que tiene el cambio de controladores de tráfico se encuentra que los equipos SWARCO cumplen con altos estándares de comunicación y seguridad de tráfico y señales, de igual modo tienen facilidad de comunicación entre ellos y un punto central lo que representan la necesidad principal para sentar las bases de la semaforización inteligente, pues al contar con equipos que puedan comunicarse entre ellos respetando protocolos NTCIP podría pensarse en una red de controladores interconectados entre ellos y gestionados desde un nodo central.



	
Controlador de tráfico STC01 desarrollado por UTP	Controlador de tráfico ITC3 marca SWARCO

B) Optimización de tiempos de ciclo en intersecciones semaforizadas asociadas a los controladores de tráfico a sustituir: Se reemplazarán 12 controladores de tráfico que tienen asociadas 30 intersecciones semaforizadas existentes y 1 nueva intersección (Cra 9 Cl 18), a las cuales se les hará los análisis y planeamiento de tráfico necesarios para optimizar los tiempos de ciclo de cada una de las intersecciones semaforizadas.

Así mismo, estos nuevos controladores de tráfico permiten que se haga una optimización de tiempo de ciclo a nivel de corredores y no solamente, de intersecciones aisladas, evitando que la red de semáforos de la ciudad no siga creciendo de una manera heterogénea en cuanto a tecnologías. Lo anterior, teniendo en cuenta que se busca la sincronización y armonía entre los tiempos de ciclo de diferentes intersecciones semaforizadas a través de la coordinación de semáforos.



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

La instalación de los nuevos controladores permitiría evaluar y lograr nuevos indicadores de operación sobre los corredores a optimizar, para ello se destacan las carreras 7, 8 y 9 y Calles 14 y 21. A continuación, se presenta la localización de los controladores y sus intersecciones, junto con los corredores que se pretenden priorizar con la nueva programación para los equipos a sustituir; Se resalta que los



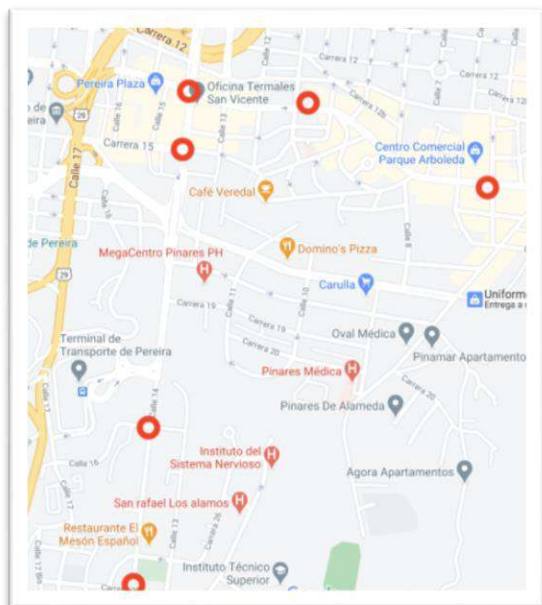
controladores de la Av. Ferrocarril con Cra 9 (N°1) y el de la Av. del Río con calle 5 (N°2), no hacen parte de corredores priorizados, es decir, que funcionan de forma independiente.

Por otro lado, con la adición realizada se pretende optimizar y mejorar la red en el corredor de la calle 14 desde INVICO hasta el parque de Álamos y la Avenida Circunvalar, como se muestra en la siguiente figura:



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8



En las siguientes fotos, se pueden observar algunos cambios que ya se encuentran ejecutados.



C) Solucionar situación pendiente de convenio de cooperación con empresa BULLSECURITY SAS: Con el propósito de aclarar y dar por terminado el convenio de cooperación No. 152 de 2018 con la empresa BULLSECURITY SAS para la realización de una prueba piloto para la regulación de intersecciones viales en la Avenida del Ferrocarril con cra 9 y el Puente Mosquera, la subdirección de movilidad encuentra la alternativa de reemplazar los equipos actualmente instalados en el



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

marco del convenio después de analizar el estado desde los aspectos técnicos y jurídicos en los que no es posible hacer una compra directa para dichas intersecciones, por lo que dentro del proceso de actualización de la red semafórica se decide incluir los elementos de dichas intersecciones para darle un cierre oficial a la situación de los semáforos en mención

D) Evaluación de condiciones de tráfico adaptativo o accionado: Aprovechando que las intersecciones semaforizadas de la Avenida del Ferrocarril con cra 9 y Puente Mosquera tienen instalados sensores de detección de tráfico, se decide incluir cámaras de tráfico de reconocimiento de área para dichas intersecciones para evaluar la solución de tráfico adaptativo o accionado para los controladores de tráfico comunes de la ciudad y así mismo, garantizar las condiciones óptimas de



movilidad en estos sectores.

E) Nueva intersección semaforizada en Cra 9 Cl 18: En aras de dar cumplimiento a fallo judicial instaurado al Instituto de Movilidad y de garantizar las condiciones de seguridad al peatón se incluyeron los elementos y se amplió la capacidad del controlador de tráfico más cercano al que se asociaría la nueva intersección, como se observa a continuación.



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8



CONTRATO NO. 221-2020 *CONSORCIO OBRING* RED SUMINISTRO DE SEMÁFOROS LED

El contrato No. 221-2020 tiene dos grandes componentes de instalación y suministro de equipos para la actualización de la red de semáforos, de este modo se relacionan los alcances del contrato de acuerdo a la naturaleza de su ejecución.

Alcances Componente Instalación Contrato No. 221-2020

No.	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	Obras de canalización: Construcción de obras de canalización que incluye zanja de 0,40 metros ancho x 0,50 metros de profundidad, Incluye, corte de pavimento, demolición de concreto, excavaciones en afirmado, tierra u otros terrenos, suministro y colocación de materiales varios, instalación de ductos de II vía de Ø2", curva de II vía Ø2", reposición del concreto, retiro de escombros, y mano de obra en general.	MI.	9,00



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

2	Base en concreto para controladores de tráfico: Construcción de base en concreto para controladores de tráfico compuesto por elementos en forma de pedestal, contruidos en concreto armado, con estructura en hierro de alta resistencia, dimensiones 0,30 x 0,47, x 1,20 metros, incluye; rotura de concreto, excavación en tierra, hierro de alta resistencia, formaleta, II ductos de PVC de Ø 2", II curvas de gran radio de Ø 2", terminación general, resanada del sitio y retiro de escombros. Se debe realizar la localización y replanteo de la obra, antes de iniciar las demoliciones, se debe verificar que no afecte las infraestructuras de las redes de servicios públicos, incluye las actividades descritas en el Ítem. Incluye todas las actividades inherentes al corte, rotura de pavimentos, excavaciones, suministros de materiales tales como acero, curvas, concreto y todos los necesarios para su correcta construcción y mano de obra en general.	Un.	3,00
3	Base en concreto para postes de semáforo: Construcción de base para poste de semáforo (Vehicular o peatonal). Incluye corte de pavimento, rotura de pavimentos, excavación, suministro de materiales tales como hierro, curvas, concreto y todos los necesarios para su correcta construcción y mano de obra en general, instalación de anclajes metálicos galvanizados en caliente, para fijación de poste de Ø 3" x 3,5 metros para semáforo, incluye; perforación en concreto, instalación de perno de 1/2" x 8" con aditivos, previa colocación de la plantilla para el poste, fundición de base en concreto para poste, instalación del poste, limpieza en general.	Un.	16,00
4	Bajante: Suministro, construcción e instalación de bajante en tubo conduit metálico galvanizado de Ø 2" x 6 metros, para hacer la transición de la red aérea a la red subterránea en las intersecciones semaforizadas, incluye tubo galvanizado, cintas de acero de 1/2", cierres de acero de 1/2", curva.	Un.	3,00
5	Tapas cárcamos: Despegue de tapa tipo vehicular o peatonal y volver a soldar tres puntos cada uno con cordones de 10 cm. Incluye trámites y coordinación con diferentes empresas proveedoras de servicios públicos para la exitosa ejecución de la apertura y cierre de tapas.	Un.	54,00
6	Instalación de cámaras de reconocimiento de área: Instalación de cámaras de reconocimiento de área en postes tipo ménsula y su respectiva conexión con los controladores de tráfico asociados a las intersecciones semaforizadas a automatizar (Avenida del Ferrocarril con Cra 9 y Puente Mosquera) mediante la incorporación de sensores o detectores de tránsito. Incluye todos los elementos necesarios para un adecuado funcionamiento y operación.	Un.	2,00



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

7	Poste Mástil Tipo T1: Suministro e instalación de poste metálico Tipo T1 (Mástil) de altura libre mínima 3,60 m. en una sección, con tubería galvanizada en caliente, acabado en pintura tipo esmalte en colores blanca y negra, incluye pernos de anclaje.	Un.	3,00
8	Poste Ménsula Tipo T2: Suministro e instalación de poste metálico Tipo T2 (Ménsula) de mínimo 4,50 m de altura libre en dos secciones, con tubería galvanizada en caliente. Acabado en pintura tipo esmalte en colores blanca y negra, incluye pernos de anclaje.	Un.	2,00
9	Semáforo S1: Desmonte e instalación de semáforos vehiculares tipo mástil (S1) en los postes tipo T1 dispuestos en las intersecciones semaforizadas definidas a intervención en el actual proceso.	Un.	9,00
10	Semáforo S2: Desmonte e instalación de semáforos vehiculares tipo ménsula (S2) en los postes T2 dispuestos en las intersecciones semaforizadas definidas a intervención en el actual proceso.	Un.	7,00
11	Semáforo S3: Desmonte e instalación de semáforos peatonales (S3) en los postes T1 dispuestos en las intersecciones semaforizadas definidas a intervención en el actual proceso.	Un.	4,00
12	Mantenimiento de gabinetes: Realizar el mantenimiento y adecuación a los gabinetes de los controladores de tráfico interconectados a las intersecciones semaforizadas definidas en el actual proceso. Dicha actividad debería incluir las labores de pintura de la base y acabado final del gabinete, lavado general, lijado, reparación de la estructura si es necesario, resanes, masillada, impermeabilización del gabinete y fijación de los logos de la institución.	Un.	7,00
13	Sistemas eléctricos de protección: Suministro e instalación de sistemas de protección eléctrica al interior de los gabinetes de los controladores de tráfico asociados a las intersecciones semaforizadas definidas a intervención en el actual proceso. Dicha actividad deberá como mínimo contener todos los elementos necesarios para la construcción de un sistema de puesta a tierra, conformado por una varilla de cobre de Ø 5/8" x 2,40 metros, 25 kg de compuesto hidro activado, soldadura termo fundente, cable de cobre No. 6 AWG desnudo, dispositivo de protección de sobretensiones (DPS) combinada desenchufable tipo 1+2 modo común, monofásico 1 polo, tensión nominal 120V, I _{max} de 65 kA, I _{limp} 12,5 kA, I _n 20kA, U _p ≤1,0 kV, I _{total} 65 kA. Se debe incluir la totalidad de los materiales y puesta en correcto funcionamiento de estos dispositivos de protección. Los elementos de este sistema de puesta a tierra deben tener certificado vigente de conformidad RETIE y deben garantizar una resistencia de puesta a tierra máxima de 5 ohmios.	Un.	12,00



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

14	Cable 3x16 AWG: Suministro e instalación de cable encauchetado 3x16 AWG, incluye obras de canalización, limpieza de cámaras y ductos, sondeo y alambrado en los diferentes sitios donde se encuentran las intersecciones semaforizadas definidas a intervención en el actual proceso.	MI.	2.091,00
15	Cable 4x16 AWG: Suministro e instalación de cable encauchetado 4x16 AWG, incluye obras de canalización, limpieza de cámaras y ductos, sondeo y alambrado en los diferentes sitios donde se encuentran las intersecciones semaforizadas definidas a intervención en el actual proceso.	MI.	1.576,00
16	Borneras eléctricas: Suministro e instalación de borneras de conexión tipo riel 22-12 AWG, 25 amperios color acorde a convención establecido en RETIE, rojo o negro para fases, blanco para neutro, verde para tierra, para los controladores de tráfico asociados a las intersecciones semaforizadas definidas a intervención en el actual proceso.	Un.	50,00
17	Conectores: Suministro e instalación de conectores de perforación de aislamiento cobre cable principal 10-16 AWG, derivación 10- 16 AWG en las actividades de conexión entre la infraestructura existente, suministro de los nuevos elementos de semaforización y puesta a punto de las condiciones de operación de los semáforos asociados a las intersecciones semaforizadas del actual proceso.	Un.	150,00
18	Base en concreto para postes de semáforo: Construcción de base para poste de semáforo (Vehicular o peatonal). Incluye corte de pavimento, rotura de pavimentos, excavación, suministro de materiales tales como hierro, curvas, concreto y todos los necesarios para su correcta construcción y mano de obra en general, instalación de anclajes metálicos galvanizados en caliente, para fijación de poste de Ø 3" x 3,5 metros para semáforo, incluye; perforación en concreto, instalación de perno de 1/2" x 8" con aditivos, previa colocación de la plantilla para el poste, fundición de base en concreto para poste, instalación del poste, limpieza en general.	Un.	1,00
19	Poste para cámara de tráfico: Suministro e instalación de poste tipo ménsula para fijación de cámaras multifunción de tráfico, formado por una parte recta de 5 metros de altura con una disposición para la conexión de un brazo perpendicular de 4 metros de largo, acoplado mediante tornillos en tubería de hierro galvanizado de 3 pulgadas de diámetro, la base del poste está construida en lámina de 1/2" de espesor y 30x30 cm con las debidas perforaciones para recibir el anclaje y fijación, la pintura se efectuará en color blanco con franjas negras.	Un.	1,00
20	Cable S/FTP categoría 6A: Suministro e instalación de cable S/FTP categoría 6A, conductores sólidos de cobre de 0,51 mm (24AWG), 4 pares, chaqueta externa, chaqueta interna en compuesto de PVC, fabricado para cumplir los requerimientos de las normas TIA/EIA 568-B, IEC 61156-5 Categoría 6ª. Incluye obras de canalización, limpieza de cámaras y ductos, sondeo y alambrado en los diferentes sitios donde se encuentran las intersecciones semaforizadas definidas a intervención en el actual proceso.	MI.	480,00



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

21	Conector tipo Jack RJ45: Suministro e instalación de conectores tipo Jack RJ45 categoría 6A, con apantallamiento diseñados para facilitar el ensamble y la terminación del cableado S/FTG (pantalla en malla/lámina) Categoría 6A. En los diferentes sitios donde se encuentran las intersecciones semaforizadas definidas a intervención en el actual proceso y requieren conexión en las redes de comunicación.	Un.	12,00
22	Cordón de punteo tipo Patch cord RJ45: Suministro e instalación de cordón de punteo para interconexión en las redes de comunicación tipo Patch cord RJ45 de 5 pines, 5 pies, categoría 6A, con apantallamiento para facilitar el ensamble y la terminación del cableado S/FTG (pantalla en malla/lámina) Categoría 6A. En los diferentes sitios donde se encuentran las intersecciones semaforizadas definidas a intervención en el actual proceso y requieren conexión en las redes de comunicación.	Un.	12,00
23	Tapas cárcamos: Despegue de tapa tipo vehicular o peatonal y volver a soldar tres puntos cada uno con cordones de 10 cm. Incluye trámites y coordinación con diferentes empresas proveedoras de servicios públicos para la exitosa ejecución de la apertura y cierre de tapas.	Un.	8,00
24	Cable de fibra óptica: Suministro e instalación de cable de fibra óptica monomodo de 12 hilos, Single-mode, IEEE 1222-2011, ANSI/ICEA 640, IEC, RUS 7 CFR 1755, Telcordia GR-20, IEC 60794-4-20, Spans de hasta 600 metros. En los diferentes sitios donde se encuentran las intersecciones semaforizadas definidas a intervención en el actual proceso y requieren conexión en las redes de comunicación.	Mt	190,00
25	Conectores de fibra óptica: Suministro e instalación de Pigtail de fibra óptica monomodo 9/125 μ m dúplex conector LC/PC-LC/PC 3.0 mm de diámetro, 1.0 metros de longitud ITU-T G.652D bota recta larga chaqueta amarilla en PVC para uso interior. En los diferentes sitios donde se encuentran las intersecciones semaforizadas definidas a intervención en el actual proceso y requieren conexión en las redes de comunicación.	Un.	4,00
26	Empalmes de fibra óptica: Suministro e instalación de empalmes de fibra óptica en ODFs y pruebas. En los diferentes sitios donde se encuentran las intersecciones semaforizadas definidas a intervención en el actual proceso y requieren conexión en las redes de comunicación.	Un.	4,00
27	Convertidores de fibra óptica: Suministro e instalación de convertidores de fibra óptica monomodo a 10/100 Mbps, deberá cumplir como mínimo los estándares IEEE 802.3u 10/100Base-FX, conectores tipo SC y RJ-45 hembra y LEDS de estado en su panel frontal, debería permitir la ampliación de la distancia de transmisión óptica desde 20 kilómetros en adelante. En los diferentes sitios donde se encuentran las intersecciones semaforizadas definidas a intervención en el actual proceso y requieren conexión en las redes de comunicación.	Un.	2,00



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

28	Sistema de alimentación monofásico: Suministro e instalación de sistema de alimentación monofásico 120 voltios/15 Amps, incluye breaker tipo riel de 15 amperios, riel DIN, frenos de bornera, borneras para cable No. 12 AWG, cable encauchetado No 3x12 AWG, Toma doble de sobreponer con polo a tierra aislada. En los diferentes sitios donde se encuentran las intersecciones semaforizadas definidas a intervención en el actual proceso y requieren conexión en las redes de comunicación y puesta a punto de las cámaras multifunción de tráfico.	Un.	1,00
29	Gabinete metálico para redes de comunicación: Suministro e instalación de gabinete metálico de 50x40x30, con omega para cinta band it, fabricado cuerpo y tapa en lámina galvanizada calibre 16, testero inferior en lámina galvanizada calibre 14, con una bandeja al fondo y pintada con RAL 70/32, para instalación en poste de semáforo tipo T2 que contendría los elementos de conexión de las redes de comunicación necesarias para la instalación y puesta a punto de cámara de multifunción de tráfico.	Un.	1,00



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

Alcances Componente Suministro Elementos Tráfico Inteligente Contrato No. 221-2020

No.	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD
30	Cámaras multifunción de tráfico: Suministro e instalación de cámaras multifunción de tráfico inteligente y sus respectivos accesorios. La cámara deberá contar con un algoritmo de Inteligencia Artificial AI especializada para monitorear el tráfico en vías, permitirá el reconocimiento de placas, reconocimiento de infracciones de tránsito con sensor de imagen de alta calidad, que admita hasta 2 carriles al mismo tiempo con una velocidad máxima de captura de hasta 350 km / hr con radar. La cámara multifunción deberá garantizar o superar las siguientes especificaciones de operación: Sensor de imagen de mínimo 1/1.8 pulgadas, AC110~220V, Max. 8W, 2048 (H)×1536 (V) 3MP o superior, Lente motorizado embebido 10 ~ 40 mm, Velocidad del obturador 1/25 ~ 1/100000, Distancia ANPR 18 ~ 25 mts, ANPR embebido en la cámara, Puerto Ethernet 100/1000M, Puerto RS485, 2 Puertos RS232, 2 Puertos de salida de alarma y 3 puertos de entrada, Día y noche automático, Condiciones de operación: -40°C~65°C, Índice de protección IP67. Sensores IR embebidos en la cámara.	Un.	6,00
31	Licencia base de Software de sistema de gestión de video: Suministro e instalación de licencia de Software de Sistema de Gestión de Video o Video Management System VMS por sus siglas en inglés. Licencia de software a perpetuidad para gestión de dispositivos de video con mínimo 24 canales de video ampliables, el número de canales de sistema de reconocimiento de placas de acuerdo con el número de dispositivos a instalarse para la centralización del control del sistema. La licencia debe permitir conectarse al servidor del administrador con diferentes perfiles de cliente y deberá permitir ampliar licencias base de acuerdo al crecimiento o expansión gradual del sistema de periféricos conectados.	Un.	1,00
32	Licencia por canal para cámara multifunción de tráfico: Suministro e instalación de licencias por canal adicionales de Reconocimiento de placas o License Plate Recognition LPR y reconocimiento automático de placas o Automatic Number Plate Recognition ANPR por sus siglas en inglés respectivamente. Dichas licencias deberían ser compatibles con el Sistema de gestión de video VMS y permitiría la conexión y administración de las cámaras multifunción de tráfico adicionales que no estuvieran contempladas dentro del número de canales que viene por defecto el VMS.	Un.	4,00



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

33	Grabador de vídeo en red o Network Video Recorder NVR por sus siglas en inglés: Suministro e instalación de dispositivo profesional de grabación de alta calidad para redes IP con aplicaciones de video vigilancia, procesador con capacidad de procesamiento de resolución 4K. Capacidad de almacenamiento perimetral, central o de respaldo. Deberá ser compatible con múltiples fabricantes y deberá funcionar independiente del Sistema de gestión de Video VMS, deberá contar con arquitectura abierta que admita acceso multiusuario y que sea compatible con ONVIF que permita interoperabilidad con cámaras 4K. El equipo deberá satisfacer o superar las siguientes características: Tecnología IP, 32 canales, soporte de analítica de detección de placas, conteo de vehículos y datos adicionales de la línea de sistemas inteligentes de tráfico, resolución de grabación de 12 MP, codificación 16CH@1080, ancho de entrada 320 MBPS, compresión H.264, H.264+, H.265+, MJPEG, 8 Puertos SATA, Capacidad 10 TB, 2 salidas HDMI, 2 salidas VGA, resolución salida máxima HDMI 3840x2160/ 30HZ, 2 puertos RJ45.	Un.	1,00
34	Disco Duro de grabación para sistemas de video de vigilancia: Suministro e instalación de unidades de disco duro de línea de grabación para sistemas de video vigilancia de capacidad mínima de 8TB, bahía de disco 3,5", velocidad 7200 RPM, SATA 6GB/s, caché 128 MB.	Un.	2,00
35	Decodificador de video de red o Network Video Decoder NVD por sus siglas en inglés: Suministro e instalación de decodificador de video que permita gestionar la visualización de imágenes en mínimo 4 monitores con conector HDMI, debe ser totalmente configurable a través de la red y las pantallas gestionadas por este pueden visualizar las imágenes de cámaras IP y directamente de las entradas HDMI del dispositivo. El equipo deberá garantizar o superar las siguientes características: 4 pantallas soportadas, 1 entrada de video HDMI 4k, salidas de video 4X HDMI 4k, 4XVGA, 4XBNC, entradas de audio 1XHDMI, 1XBNC, Salidas de audio HDMI, 4XBNC, 1XBNC – Salida para auriculares, interfaz de red 1XRJ45 10/100/1000 Base T, puertos seriales 1XRS-232@RJ45, 1XRS-232@D-Sub, 1X RS-485, 2XUSB, alimentación 12 V DC/ 5ª, < 20W, temperatura de funcionamiento -10 °C ... 55 °C.	Un.	1,00
36	Tarjetas de memoria micro SD: Suministro, instalación y verificación de tarjetas de memoria micro SD mínimo 128GB Clase 10TLC/UHSS1 80mb-s. en las cámaras multifunción de tráfico.	Un.	6,00
37	Housing para cámara: Suministro e instalación de contenedor de plástico y policarbonato para exteriores de cámara multifunción de tráfico, grado de protección IP66 con soporte y accesorios para fijación en postes tipo ménsula.	Un.	6,00
38	Estación de trabajo sistema de gestión de video de cámaras multifunción de tráfico: Suministro, instalación y puesta a punto de computador de escritorio todo en uno desde 23,8" Intel core i7, 8 núcleos, 9na generación, sistema operativo Windows, Memoria RAM 8GB, Disco Duro desde 1 TB	Un	1,00



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

Logros esperados con la ejecución del contrato

A) Mantenimiento y restitución de elementos e infraestructura obsoleta en intersecciones semaforizadas: Se realizará revisión y mantenimiento de la infraestructura de conexión (Gabinetes de controladores de tráfico, sustitución de cableado para semáforos vehiculares y peatonales, conexión de nuevos elementos de semaforización, etc) de las 30 intersecciones semaforizadas mencionadas con anterioridad y se hará la adecuación e instalación de la nueva intersección de la Cra 9 Cll 18.



B) Protección eléctrica de los nuevos controladores de tráfico: Dentro de las obras de instalación de los nuevos controladores de tráfico ITC3 se encuentra la instalación de sistemas de protección eléctrica adicionales en cada uno de los gabinetes, asumiendo que las fallas más comunes es producto de descargas eléctricas, por lo que se decidió implementar protecciones extras para salvaguardar



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

el estado de los componentes electrónicos

C) Durante la ejecución del contrato se evidencia la necesidad de instalar nuevos gabinetes y bases para controladores con el fin de mejorar la infraestructura que protege y alberga los nuevos controladores de tráfico y así mismo, realizar un mejoramiento del espacio público en términos de estética y ambiente. A continuación, se observa las labores ejecutadas.

D) Suministro e instalación de elementos de tráfico inteligente: Con el propósito de reactivar y aprovechar la infraestructura disponible del Centro de Control y Gestión de Tráfico del Instituto de Movilidad, se incluyó el suministro e instalación de cámaras inteligentes de tráfico que alimentarían al centro de control para evaluar el estado y futuras posibilidades de soluciones para la semaforización inteligente de la ciudad.



Se incluyeron e instalarán seis (06) cámaras multifunción de tráfico con opciones

de reconocimiento de placas o LPR, conteo de vehículos, medición de velocidades.

- (2) Cra 15 Cll 17
- (1) Cra 12 Cll 17
- (1) Cra 13 Cll 21
- (2) Cra 13 Cll 14



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

Cámara 1 -Cra 15 Cll 17 Sentido Sur - Norte	Cámara 2 -Cra 15 Cll 17 Sentido Norte -Sur
	
Cámara 3 -Cra 12 Cll 17 Sentido Oriente - Occidente	Cámara 4 -Cra 13 Cll 21 Sentido Sur -Norte
	
Cámara 5 -Cra 13 Cll 15 Sentido Occidente - Oriente	Cámara 6-Cra 13 Cll 14 Sentido Norte - Sur
	



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

E) Reactivación de Centro de Control y Gestión de Tráfico: Se incluyen equipos para la reactivación del centro de control y gestión de tráfico, al igual que se planea el proceso para contratar el internet de los puntos de cámaras para ejecutarlo en el 2021 con conexión en fibra óptica a los puntos donde se instalarán las cámaras multifunción de tráfico.

Dentro de los equipos necesarios para la operación y visualización de las cámaras de tráfico desde Torre Central se incluyen:

- Grabador de vídeo en red o Network Video Recorder NVR por sus siglas en inglés
- Decodificador de video de red o Network Video Decoder NVD por sus siglas en inglés
- Equipo de cómputo para controlar el Video Wall y donde se instalarían las licencias de administración del sistema de reconocimiento de placas, aforos vehiculares y mediciones de velocidad
- Discos Duros de grabación para sistemas de video de vigilancia
- Licencia base de Software de sistema de gestión de video

CONTRATO NO. 222-2020 TINSA INGENIERÍA SAS SUMINISTRO DE SEMÁFOROS LED

El contrato No. 222-2020 tiene objeto contratar la adquisición de semáforos para la regulación del tránsito vehicular y peatonal dentro del sistema de semaforización de Pereira, para ello se adquirirían 200 semáforos peatonales y vehiculares



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

Semáforos tipo LED contrato No. 222-2020

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Suministro de semáforos vehiculares tipo mástil S1 de tres módulos luminosos de LEDS de 200 mm (3x200mm), con cuerpo en policarbonato de color negro	90
2	Suministro de semáforos vehiculares tipo ménsula S2 de tres módulos luminosos de LEDS de 200 mm (3x200mm), con cuerpo en policarbonato de color negro.	40
3	Suministro de semáforos peatonales S3 de dos módulos luminosos de LEDS de 200 mm (2x200mm), con cuerpo en policarbonato de color negro.	70

Esquema para identificar tipología de semáforos



Es por eso, que los 200 semáforos de módulos luminoso tipo LED se instalarán en las intersecciones semaforizadas correspondientes a la necesidad de modernización de los nuevos controladores, distribuidos de la siguiente manera a partir de un plan de instalación:

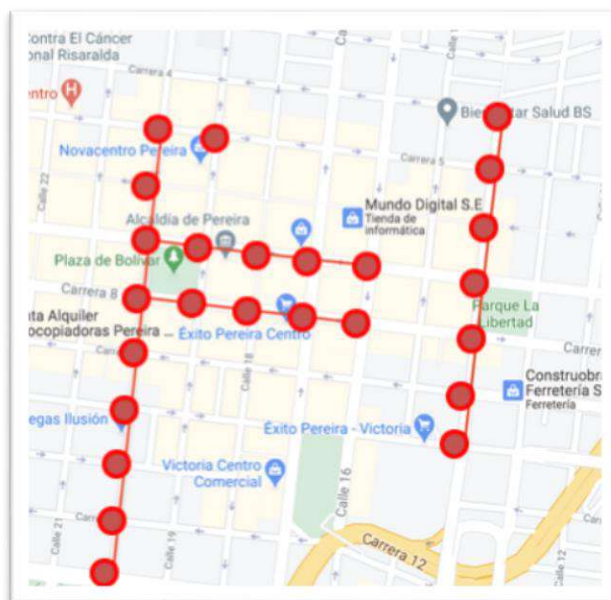


INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

CORREDOR	ID CONTROLADOR DE TRÁFICO	DIRECCIÓN CONTROLADOR	NÚMERO DE INTERSECCIONES SEMÁFORIZADAS	ID INTERSECCIÓN SEMÁFORIZADA	DIRECCIÓN INTERSECCIÓN SEMÁFORIZADA	SEMÁFOROS		
						MÉNSULA	MÁSTIL	PEATONAL
CII 14	CT-23	Cra 7 CII 14	4	5	Cra 4 CII 14	0	2	2
				17	Cra 5 CII 14	1	4	4
				26	Cra 6 CII 14	1	3	0
				35	Cra 7 CII 14	2	4	4
CII 21	CT-24	Cra 8 CII 14	3	59	Cra 8 CII 14	2	4	4
				81	Cra 9 CII 14	1	3	0
				94	Cra 10 CII 14	2	2	0
				107	Cra 11 CII 21	2	2	0
	CT-61	Cra 12 CII 21	3	115	Cra 12 CII 21	3	4	0
				124	Cra 13 CII 21	2	4	4
	CT-27	Cra 9 CII 21	2	85	Cra 9 CII 21	2	3	4
				100	Cra 10 CII 21	2	2	0
Cra 7	Fusión (CT-17 / CT 30)	Cra 7 CII 21	2	40	Cra 7 CII 21	0	4	4
				64	Cra 8 CII 21	1	4	4
		Cra 6 CII 21	3	21	Cra 5 CII 21	0	4	4
				30	Cra 6 CII 21	0	4	4
				22	Cra 5 CII 22	1	3	0
				36	Cra 7 CII 16	1	3	4
Cra 8		Cra 7 CII 18	4	37	Cra 7 CII 17	1	3	3
				38	Cra 7 CII 19	0	4	5
				39	Cra 7 CII 20	0	4	8
	CT-26	Cra 8 CII 20	1	63	Cra 8 CII 20	0	4	8
				62	Cra 8 CII 19	0	4	8
Cra 8	CT-25	Cra 8 CII 19	1	60	Cra 8 CII 16	0	4	4
				61	Cra 8 CII 17	1	3	4

La reposición de los equipos nuevos (200 semáforos de módulos luminoso tipo LED) se visualizan bajo los siguientes corredores viales de la zona centro del municipio de Pereira, de la siguiente manera:





Logros esperados con la ejecución del contrato

A) Dar de baja semáforos obsoletos y con bombillos de alto consumo: Actualmente la red de semáforos de la ciudad todavía cuenta con semáforos con bombillos halógenos e incandescentes, éstos son de alto consumo y no contribuyen a la sostenibilidad,

B) por tal razón se espera renovar los semáforos peatonales y vehiculares de la ciudad con elementos de policarbonato, resistente a impactos y a la humedad con módulos LED de bajo consumo

C) Mayor seguridad vial con la mejora de las condiciones de operación de los nuevos semáforos: Los semáforos a adquirirse son de módulos LED con una intensidad lumínica de 400 candelas, muy superior y más eficientes de los actuales semáforos halógenos e incandescentes

D) Renovación de infraestructura de semáforos en zona céntrica y articulación con las otras estrategias adelantadas por el IMP: De acuerdo con las estrategias adelantadas por el Instituto de Movilidad referente a la actualización de la red de semáforos se identifica la necesidad de reponer e intervenir los principales corredores del polígono del centro tradicional de la ciudad, donde se interrelacionan las estrategias de actualización mediante los tres contratos en curso desde el rubro de SEMAFORIZACIÓN de la subdirección de movilidad de Pereira.

E) Los nuevos controladores de tráfico adquiridos son elementos que trabajan con semaforos con módulos LED, por lo tanto, con el fin de garantizar el funcionamiento adecuado de los controladores nuevos es imperativo el cambio de semáforos a tecnología LED.



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

F) Pereira no debe ser la excepción ni puede ser ajena a los avances en tecnologías de punta, entre otros aspectos, por temas ambientales, responsabilidad social, cumplimiento de la normatividad y las disposiciones del gobierno nacional en relación al ahorro de la energía contempladas en los Decreto 2331 de 2007, 895 de 2008 y 3450 de 2008 que ordena la sustitución de bombillas de baja eficacia lumínica, y la Ley 697 de 2.001 sobre Uso Racional y Eficiente de la Energía (URE) que restringe la utilización de bombillas o lámparas incandescentes en sistemas de iluminación.





INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

Labores de cuadrillas de señalización del Instituto de Movilidad de Pereira



Adicionalmente la entidad estructura y ejecuta un contrato cuyo objeto es complementar las actividades de señalización en la ciudad, para lo cual se destacan los siguientes indicadores ejecutados en la actual vigencia

- 116.938 M2 de Marcas Viales (Señalización de resaltos en vía La Florida, vía Altagracia, vía Corales – Nuevo Sol , avenida del río y cruces peatonales en avenida circunvala, avenida del río y zona centro)



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

- 66.869 metros lineales de líneas de carril (líneas segmentadas de color blanco: avenida de las américas, avenida 30 de agosto, calle 14 y calle 13, líneas de eje de color amarillo: avenida del río, poblado – Villa del Prado -Samaria – Villa Verde – Miraflores -Naranjito, vía cancelas y vía San José de las Villas)
- 160 señales verticales instaladas
- 149 Hitos y/o delineadores instalados (Mantenimiento de ciclorrutas Cra 7, 9, Juan B Gutiérrez y Avenida Circunvalar)
- 175 tachones instalados (Mantenimiento de ciclorrutas Cra 7, 9, Juan B Gutiérrez y Avenida Circunvalar)

Campañas de educación vial del Instituto de Movilidad de Pereira

El proceso de educación vial compuesto por siete (07) educadores. Dos (02) agentes de tránsito y un (01) profesional especializado realizaron una serie de actividades y campañas educativas en todo el municipio, para ello se destacan las siguientes campañas con la población específica sensibilizada

- Embriaguez – 3.568 personas
- Soy un motociclista ejemplar - 2.453 personas
- La capital dej eje se movilidad en Bici – 15.056 personas
- Soy un Peatón seguro en la vía – 2.097 personas
- Niños y niñas de Pereira por una cultura vial – 2.261 personas

Así mismo se realizaron campañas en vía a actores viales particulares para la difusión y sensibilización de la importancia del respeto a las normas de tránsito tales como:

- Campaña Adulto mayor –
- 1.5 m la vida del ciclista
- Prohibido parqueo
- Respeto Carril exclusivo
- Simulacro Accidente de tránsito



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8



Adicionalmente se destacan campañas de gran impacto como la educación Vial desde la discapacidad con 694 personas sensibilizadas, capacitación a empresas en normas de tránsito con un total de 769 personas sensibilizadas y labores operativas de despeje zona centro y ciclobandas con una intervención de 8.763 personas sensibilizadas a la fecha



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

Estudios Técnicos de medios alternativos de transporte

En cuanto al tema de planificación de transporte y movilidad desde la Subdirección de Movilidad se desarrollaron los siguientes estudios técnicos:

- **Florirruta:** Este instrumento de planificación corresponde a un documento técnico de soporte del corredor de transporte no motorizado denominado “Florirruta” que tiene como objetivo establecer lineamientos básicos de intervención de un corredor de movilidad activa en la cuenca media del río Otún. Inicialmente se presentan los antecedentes correspondientes de la zona en estudio y la normatividad vigente para el área de análisis. También se realiza un diagnóstico general que abarca el análisis de la movilidad peatonal y las condiciones operacionales del corredor que permiten justificar la importancia de realizar una intervención enfocada en ciclo usuarios y peatones. Finalmente, se realiza un levantamiento detallado de las condiciones existentes en el corredor, desde el punto de vista de infraestructura y movilidad para a partir de esta información, generar una propuesta de solución al corredor que contiene varias alternativas.
- **Cicloinfraestructura:** Este documento constituyó un levantamiento y diagnóstico detallado de los corredores existentes en el municipio aptos para la circulación de bicicletas, así como de infraestructura que incentive este modo no motorizado.
- **MEGABICI:** El objetivo principal del documento fue realizar un análisis detallado del sistema de bicicletas públicas -SBP MEGABICI, con el fin de facilitar la estructuración legal, técnica y financiera en la estructura administrativa del Sistema Integrado de Transporte Público MEGABÚS.



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

2. INFORME DE PLANEACIÓN

Teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo de 2020-2023, desde el área de Planeación del IMP – Instituto de Movilidad de Pereira, durante el año 2020, se llevaron a cabo varias estrategias y acciones para dar cumplimiento a los objetivos de ciudad desde allí planteados.

Entre las estrategias antes mencionadas podemos encontrar: políticas públicas (adulto mayor, primera infancia, adolescencia, cultura de la legalidad y discapacidad), la proyección del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV, acciones basadas en el POT del municipio, proyectos estratégicos entorno a la movilidad eléctrica, proyección de planes de inversión para proyectos, SIFF, planes estadísticos, construcción de indicadores de gestión y realización de un banco de proyecto, entre otras acciones hacia el cumplimiento de la normatividad como MIPG – Modelo Integrado de Planeación y Gestión, procesos de calidad e inventario de formatos, instructivos, manuales, procedimientos, etc.

A continuación, se presentan los avances según las siguientes temáticas:

- ❖ Ciclo Infraestructura.
- ❖ Seguridad Vial.
- ❖ Gestión Ambiental.
- ❖ Sistema de Bicicletas Públicas.
- ❖ Movilidad Eléctrica.
- ❖ Atención al Cliente.
- ❖ Patios y grúas Pereira.
- ❖ Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Ciclo Infraestructura:

Creación y desarrollo documental de procesos requeridos.

- Con relación al transporte activo: Apoyo y acompañamiento en la elaboración de la síntesis de la ciclo-infraestructura actual del municipio de Pereira en donde se registran las ciclorrutas y biciparqueaderos implementados a la fecha y la proyección de estos en el corto plazo. Diseño de propuesta de conexión de la ciclorred del municipio de Pereira. Elaboración de las dos propuestas de ciclo-inclusión y demarcación en el corredor Pereira – La Florida. Definición de sitios de ubicación de biciparqueaderos. Construcción del documento síntesis y estado del arte del sistema de Bicicletas Publicas Megabici;



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

- Propuesta señalización la Florida
- Conectores ciclorrutas
- Ubicación bici parqueaderos
- Estado ciclo infraestructura
- Recomendación técnica Juan B Gutiérrez
- Acompañamiento Pto 30 de agosto.

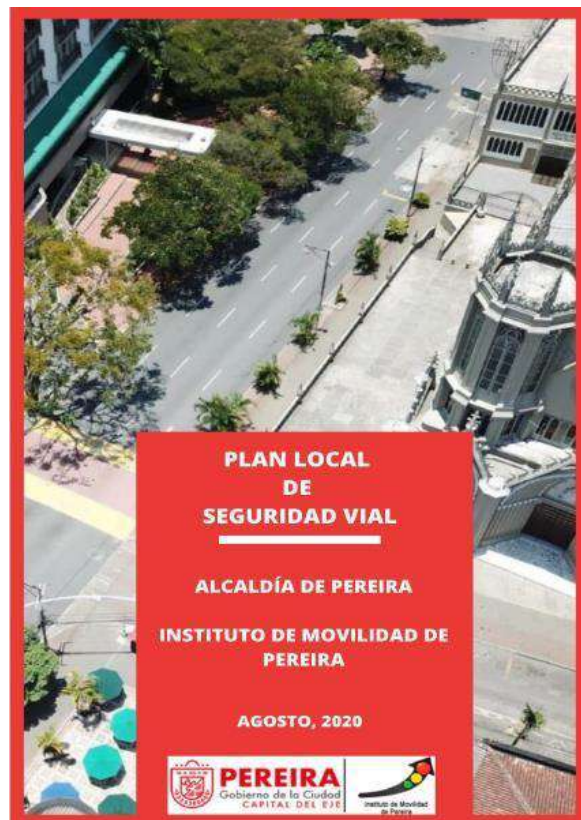
Seguridad vial

- Revisión, ajuste y aprobación del Plan Local de Seguridad Vial del municipio de Pereira, elaboración de la propuesta de “Manual de Pacificación Vial para Pereira” apoyo en las actividades de relacionamiento externo con el Banco de las Américas CAF y el Fondo Verde del Clima.
- Ajuste documento PLSV.
- Socialización subcomité técnico de seguridad vial.
- Aprobación PLSV en Comité Municipal de Seguridad Vial.
- Formulación de propuesta de acuerdo municipal.
- Apoyo grupos focales ANSV.
- Reportes CAI: informe Siniestralidad, Levantamiento y análisis información para centro de Atención de víctimas.



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8



Gestión Ambiental

En cuanto a Gestión Ambiental, el instituto de Movilidad de Pereira adelantó durante la vigencia 2020 diversas actividades de gestión y control en función del cumplimiento de las labores misionales y la salvaguarda del ambiente según las competencias, entre estas se desarrollaron 5 operativos de control a vehículos de transporte de Residuos Sólidos que disponen en el Relleno Sanitario la Glorita, donde se obtuvo como resultado 10 comparendos y una (1) inmovilización efectiva a vehículo compactador; de forma anexa, se ofició a 25 empresas de los diversos municipios que disponen en este, informando sobre la normatividad aplicable y elementos sujetos a revisión.

Adicional a lo anterior, y teniendo en cuenta que las emisiones de gases por fuentes móviles son uno de los principales factores de contaminación y afección a la calidad del aire, se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo con la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, con el fin de generar un convenio interinstitucional para fortalecer el control mediante la adquisición de vehículo equipado con los elementos técnicos necesarios para realizar pruebas de emisiones en vía, o, en su defecto, aumentar el número de pruebas



- Gestión RESPEL: 513 Kg de Residuos peligrosos y RAES gestionados y certificados
- Valoración consumo de agua y energía
- Indicadores comparendos ambientales



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

- Operativos de control a vehículos de transporte de residuos: 5 operativos, 10 comparendos, 1 inmovilización. Envío oficios a 25 empresas prestadoras de servicios de aseo que disponen en el relleno sanitario La Glorita
- Participación Comité Cuenca Alta del río Otún – COCAO
- Gestión convenio CARDER: convenio para fortalecimiento a control de emisiones de gases contaminantes por fuentes móviles.



Imagen: Operativo control a vehículos de transporte de Residuos Ordinarios.

Sistema Bicicletas Públicas – SBP

- Se realizó diseño una de herramienta en Excel que permitirá al instituto de movilidad de Pereira tener una guía para un posterior desarrollo PESV, en la guía se incluyen conceptos, normatividades aplicables al diseño y posterior implementación del plan estratégico de seguridad vial.
- Se diseñó manual de funciones de anfitriones del SBP MEGABICI esto con el fin de identificar y estandarizar las responsabilidades que tienen los contratistas que desempeñan el rol de anfitriones dentro del sistema.
- Se diseñó procedimiento atención al usuario este identifica el flujograma de las acciones puntuales que debe realizar un anfitrión para garantizar la operación del SBP MEGABICI.
- Se diseñó Protocolo de atención el usuario con el fin de garantizar la calidad en la atención de los usuarios del SBP MEGABICI.
- Se realizó capacitación de anfitriones en manual de funciones, manual de procedimiento, protocolo atención al usuario.
- Se realizó visitas a las estaciones y se generó un informe de los hallazgos obtenidos



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

de esas visitas.

- Visitas, empresas, promoción
- Revisión plataforma Idata Cubo
- Evaluación operación.

Anexo a lo anterior, se realizaron y ejecutaron 3 procesos contractuales con el fin de fortalecer la imagen del SBP, mejorar el estado mecánico del material rodante y actualizar los elementos tecnológicos digitales que soportan la operación. A continuación, se relacionan los contratos y evidencias:

- Contrato No. 241 – 2020: Suministro de elementos técnicos para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las Bicicletas Públicas Sistema de MEGABICI.

Se compraron \$ 6.545.050,00 en repuestos para las bicicletas que componen el SBP:



Imagen: Recepción de repuestos adquiridos mediante contrato 241 – 2021

- Contrato No. 242 – 2020: Suministro, impresión digital e instalación de elementos publicitarios para el Sistema de Bicicletas Públicas, MEGABICI.



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8



Imagen: Plegable informativo SBP MEGABICI



Imagen: Branding estaciones SBP

MEGABICI



Imagen: Branding bicicletas del SBP MEGABICI

- Contrato No. 232 – 2020: Suministro de dispositivos electrónicos (tabletas) para el fortalecimiento del proceso de manejo de información del Sistema de Bicicletas Públicas (SBP) del Municipio de Pereira MEGABICI.

Por medio de este contrato se adquirieron siete (7) tablets para su uso por parte de los anfitriones en las diferentes estaciones que componen el sistema.



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8



Imagen: Tablet para el SBP

- Compilación documental pre-empalme MEGABUS: oficio a Megabus para coordinación de Empalme.



Movilidad eléctrica

- Suscripción ficha técnica banco de proyectos
- Adquisición 33 Bicicletas
- Soporte seguimiento 2020- Planeación



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

- Propuesta Acto administrativo reglamentación vehículos eléctricos
- Instalación punto de recarga estación Olaya
- Interacción BYD Invest in Pereira



Actividades Anexas

- Realización de foro de movilidad FUAA- Área Andina
- Diseño de estrategias para la movilidad vial sostenible y sustentable
- Socialización de plan maestro de movilidad y parqueaderos de Pereira con instituciones externas

Atención al Cliente

- Alianzas: Universidad Libre. Asesoramiento jurídico de victimarios.
- Universidad Católica de Pereira, Atención psicológica de víctimas, familiares de víctimas y funcionarios del IMP con el CAPSI.
- Diseño de infografías para procesos y servicios al cliente, imagen institucional.
- PQRS: Monitoreo de Quejas recaudadas por el área jurídica, Imagen institucional, aplicación de encuestas virtuales a través de código QR para servicio al cliente, instaladas en el primer piso y estaciones SPB- Sistema público de bicicletas.



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

Patios y grúas Pereira

Se realizaron 5 visitas a patios y grúas de la ciudad de Pereira con el fin de identificar irregularidades en la operación de esta, se desarrolló un informe con los hallazgos obtenidos de estas visitas.

2020	Total Grúa	total Patios	9% grúa	9% patios	Total para el IMP	Fecha de consignación	Valor de Consignación	
Enero						12/03/2020	\$ 9.989.325	
Febrero	\$ 56.230.600	\$ 55.906.500	\$ 5.060.754	\$ 5.031.585	\$ 10.092.339	28/04/2020	\$ 10.092.339	
Marzo	\$ 43.430.700	\$ 46.782.200	\$ 3.908.763	\$ 4.210.398	\$ 8.119.161	21/08/2020	\$ 8.119.500	
Abril	\$ 35.873.300	\$ 53.477.800	\$ 3.228.597	\$ 4.813.002	\$ 8.041.599	26/08/2020	\$ 8.041.599	
Mayo	\$ 75.209.500	\$ 78.204.700	\$ 6.768.855	\$ 7.038.423	\$ 13.807.278	2/10/2020	\$ 25.000.000	
Junio	\$ 60.709.900	\$ 63.742.900	\$ 5.463.891	\$ 5.736.861	\$ 11.200.752			\$ 25.008.030
Julio	\$ 57.166.400	\$ 81.846.900	\$ 5.144.976	\$ 7.366.221	\$ 12.511.197	23/10/2020	\$ 7.000.000	
						27/11/2020	\$ 5.511.197	\$ 12.511.197
Agosto			\$ -	\$ -	\$ -	2/12/2020	\$ 5.000.000	
Septiembre			\$ -	\$ -	\$ -			
Octubre			\$ -	\$ -	\$ -			
Noviembre			\$ -	\$ -	\$ -			
Diciembre			\$ -	\$ -	\$ -			
	\$ 328.620.400	\$ 379.961.000	\$ 29.575.836	\$ 34.196.490		TOTAL IMP	\$ 78.753.960	

Anexo a ello, se adelantaron las labores de recolección de información necesaria para la formulación de los estudios previos y análisis del sector requeridos para adelantar los procesos contractuales pertinentes una vez iniciada la vigencia 2021. Lo anterior con la finalidad de evitar contratiempos que pudiesen llegar a afectar a los usuarios del IMP.

MIPG – Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Se hizo seguimiento a las 7 dimensiones y 16 matrices para su respectiva actualización de autodiagnósticos y planes de acción para dar cumplimiento a los criterios del DFP.



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

3. INFORME SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y PROCEDIMIENTOS

El área de registros y procedimientos comprende el objeto misional del Instituto de movilidad de Pereira (IMP), esta subdirección se encarga de la atención directa con la ciudadanía y tiene como objeto principal realizar todos los trámites relacionados con el parque automotor de la ciudad de Pereira y sus actores viales.

Para el presente informe se darán a conocer los resultados en materia de trámites en el periodo comprendido entre el mes de enero y diciembre del año 2020, para este informe se presentarán datos cualitativos y cuantitativos referentes al número de trámites realizados con su respectiva discriminación.

Un hecho a tener en consideración es la contingencia Covid-19 que está afrontando el país en el presente año (2020) y, la cual obligo a cerrar las puertas del IMP en el periodo de marzo hasta mediados de mayo y lo cual evidentemente se ve reflejado en la disminución de ingresos y de trámites realizados en este periodo, además de reducirse el número de personas atendidas diariamente debido a las indicaciones del gobierno nacional para reducir la aglomeración de personas.

Una parte importante de los trámites que se atienden diariamente en el IMP tiene que ver con la expedición de licencias de conducción en la cual se realizan procesos como:

- Expedición por primera vez
- Cambio de documento (tarjeta de identidad a cedula)
- Re categorización de licencia
- Duplicado de licencia
- Refrendación

Para este periodo se han realizado un total de 18.037 trámites de licencia discriminados de la siguiente forma:



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

TRAMITE LICENCIAS	AÑO 2019	AÑO 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
Expedición Carro	5.908	5.251	-657	-11,1%
Expedición Moto	4.886	4.796	-90	-1,8%
Refrendación Carro	5.901	4.882	-1.019	-17,3%
Refrendación Moto	181	203	22	12,2%
Recategorización carro	447	404	-43	-9,6%
Recategorización Moto	1	4	3	300,0%
Duplicado carro	1.440	1.251	-189	-13,1%
Duplicado moto	742	761	19	2,6%
Cambio identificación	437	396	-41	-9,4%
Recategorización hacia	77	58	-19	-24,7%
Foráneo a Foráneo	52	31	-21	-40,4%
TOTAL LICENCIAS	20.072	18.037	-2.035	-10,1%

Como se observa en el anterior cuadro la variación porcentual con respecto al mismo periodo evaluado en el 2019 es de tan solo **10.1%** negativo a pesar de los meses que se tuvo cerrado el instituto y el aforo limitado de personas dada la contingencia Covid que se vivió en el año 2020.

Trámites realizados en 2020

La cifra de trámites totales que el instituto ha realizado hasta la fecha es una cifra histórica dado que a pesar de no haber atendido al público durante el periodo más fuerte de contingencia Covid que se vivió de marzo a junio el número de trámites realizados a la

Fecha comparados con los del 2019 solo disminuyo en en 5% en todos los trámites realizados y es un hecho muy satisfactorio para la subdirección de registro y todos sus colaboradores como se puede observar en el siguiente gráfico.

Trámite	2019	2020	VAR ABS.	VAR %
Matricula Inicial Vehiculo	5.130	4.193	-937	-18%
Matricula Inicial Motos	3.982	4.193	211	5%
Traspaso Automotores	22.145	20.442	-1.703	-8%
Traslado Cuenta	1.792	1.479	-313	-17%
Radicado Cuenta	796	348	-448	-56%
Inscripción de Prenda	5.871	4.993	-878	-15%
levantamiento de Prenda	5.292	4.461	-831	-16%
Certificado Tradicion	8.155	5.887	-2.268	-28%
TOTAL TRAMITES	145.104	137.377	-7.727	-5%



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

4. INFORME AREA FINANCIERA

4.1 SITUACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto general del Municipio de Pereira para la vigencia 2020, se aprobó mediante el Acuerdo 21 de 2019, aforado por un monto total de \$772. 862.millones; de los cuales \$17.863 millones corresponden al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Movilidad de Pereira, liquidado posteriormente por parte del señor alcalde municipal mediante el Decreto 1043 de 2019.

El presupuesto constituye el eje fundamental del aparato Estatal, pues este se convierte en el instrumento de reactivación económica mediante el gasto público de las entidades estatales y el logro de las inversiones enmarcadas en los diferentes planes de desarrollo.

El 2020 fue sin lugar a duda un año difícil tanto para la economía nacional, como para la operatividad del Estado, un año marcado por un crecimiento negativo de la economía, que según cifras del DANE se contrajo en 6.8%, cuando para 2019 se tuvo un crecimiento del 3.3%, lo cual auguraba al inicio de 2020 como el año de la reactivación de la economía colombiana. En cuanto al sector público se refiere y la contribución que hace al crecimiento económico del país, presentó en 2020 una contracción del 1% frente a un crecimiento en 2019 del 4.9%. Sin embargo, es el gasto público el que contribuyó a contrarrestar los efectos de la pandemia del COVID-19, el gasto en materia de salud, los esfuerzos para mantener el empleo, el cuidado de la población, ayudas humanitarias y subsidios a la población vulnerable, incentivos al sector empresarial; fueron fundamentales para evitar un mayor declive de la economía. En cuanto al Instituto se refiere, si bien se presentaron afectaciones en algunos rubros del presupuesto, se logró ejecutar en un alto porcentaje las inversiones plasmadas en el plan de desarrollo del Municipio de Pereira – Gobierno de la Ciudad, Capital del Eje, cumpliendo los objetivos y productos enmarcados en dicho plan para la protección de los ciudadanos como usuarios de las vías.

Con el propósito de fomentar los procesos de transparencia y dando cumplimiento a la rendición de cuentas, propias del manejo de los recursos públicos, este documento presenta los resultados de la ejecución del Presupuesto del Instituto en la vigencia 2020, elaborado por la Subdirección Administrativa y Financiera y contiene la información presupuestal de ingresos y gastos, y el comportamiento de



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

sus principales estados financieros del acumulado enero- diciembre de 2020, el cual se detallan. El informe presenta la información correspondiente a los resultados de finales del año, refleja las modificaciones presupuestales efectuadas durante el transcurso de la vigencia (adiciones y reducciones en el ingreso; adiciones, reducciones y traslados en el gasto), y junto con esta información se presentan los valores y porcentajes de ejecución relacionados con los demás componentes del presupuesto acumulados al final del año (compromisos, obligaciones y pagos).

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS.

El presupuesto de ingresos inicialmente se aprobó por la suma de \$17.863 millones, los cuales fueron adicionados en la suma de \$1.477 millones producto del superávit fiscal obtenido en la vigencia 2019; sin embargo, fue necesario efectuar una reducción por un monto de \$2.183 millones dado los menores recaudos obtenidos en conceptos rentísticos como zonas de parqueo permitido, cursos obligatorios de normas de tránsito y multas de tránsito; los cuales presentaron una reducción en su recaudo; al final el presupuesto de ingresos totalizó los \$17.152 millones de pesos.

Del total aforado, se ejecutó al cierre de la vigencia 2020, un total de \$18.208 millones, con un nivel de ejecución del 106.15%, \$1.477 millones correspondientes a superávit fiscal de la vigencia 2019, \$4.740 millones a recaudo de multas de tránsito de vigencias anteriores y \$11.989 millones a recaudos generados en la vigencia; en este aspecto vale la pena señalar que si bien el recaudo por concepto de multas de tránsito de la vigencia 2020 fue inferior al presupuestado a su inicio e incluso inferior al recaudo obtenido en 2019 (\$3.645), el mayor recaudo se obtuvo por multas de tránsito de vigencias anteriores, alcanzando ingresos totales de \$4.740 millones con un crecimiento del 46.5% en relación a 2019, esto debido en gran parte a los alivios otorgados por la Ley 2027 de 2020 en relación con las multas de tránsito.

El recaído total obtenido en la vigencia 2020 fue inferior en un 3.8% al obtenido en la vigencia 2019, presentando reducción en todos los rubros correspondientes a ingresos corrientes, este último presentó recaudos por la suma de \$11.507 millones y aunque representó un aforo del 96,6%, en relación con 2019 se contrajo en un 18%; por su parte los recursos de capital totalizaron los \$6.701 millones con un cumplimiento del aforo del 127.9% y un crecimiento del 36% respecto al obtenido en 2019.



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

Cuadro 1. Presupuesto Instituto Movilidad Pereira – Ejecución de ingresos 2020

Cifras en millones de pesos

Concepto	Aforo	Recaudo	Porcentaje de Ejecución		Variación Porcentual
			2019	2020	2020/2019
Ingresos Corrientes	11,913	11,507	101.95%	96.6%	-18.0%
Recursos de Capital	5,239	6,701	114.03%	127.9%	36.7%
Total	17,152	18,208	104.82%	106.2%	-3.8%

4.2.1 Ingresos Corrientes.

En cuanto a ingresos corrientes, el aforo total fue de \$11.913 millones con un recaudo total de \$11.507 millones, una ejecución total del 96.6% y una variación negativa del -18% en comparación con el recaudo obtenido en 2019.

En este componente de ingresos la mayoría de los rubros resultaron afectados en su recaudo; es así como, en impuesto de vehículos se recaudó tan solo la suma de \$694 millones, inferior en un 5% al recaudo que se obtuvo en 2019, lo cual implica un aumento en la cartera por el impuesto que pagan los propietarios de vehículos de servicio público. En cuanto a los ingresos tributarios que abarca los conceptos rentísticos relacionados con los diferentes tramites que se realizan ante el instituto, el pago de multas de transito de la vigencia, los servicios del centro de enseñanza automovilística, los cursos obligatorios en normas de tránsito, así como las participaciones que se obtienen por recaudo de zonas de permitido parqueo y los servicios de parqueadero y grúas; el total del recaudo no tributario en 2020 fue de \$10.813 millones con un nivel de ejecución que alcanzó el 97.9% y con una variación negativa del -18% respecto al obtenido en 2019. En este aspecto, puede decirse que todos los conceptos rentísticos que componen los tramites de tránsito, así como el recaudo por multas de transito de la vigencia 2020, resultaron con variaciones negativas, producto de los menores tramites realizados por la entidad como consecuencia de las medidas adoptadas por las autoridades nacionales, departamentales y municipales para hacer frente a la problemática de salud causada por el COVID.19, que conllevo a restricciones en la prestación de servicios.



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

Cuadro 2. Presupuesto Instituto Movilidad– Ejecución ingresos corrientes 2020

Cifras en Millones

Concepto	Aforo	Recaudo	Porcentaje de Ejecución		Variación Porcentual
			2019	2020	2020/2019
INGRESOS TRIBUTARIOS	873	695	135.63%	79.6%	-5.6%
Circulación y Tránsito	873	695	135.63%	79.6%	-5.6%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11,040	10,813	100.56%	97.9%	-18.6%
TASAS Y DERECHOS	7,799	7,727	101.02%	99.1%	-11.0%
Matrículas y Registros	638	652	94.80%	102.1%	-8.0%
Traspasos	3,228	3,567	112.18%	110.5%	-1.6%
Reserva de Dominio	848	789	106.25%	92.9%	-10.5%
Rad. y Cancelac. de Matrícula o registro	43	87	285.00%	202.2%	-30.4%
Cambio Características Vehículo	122	64	72.12%	52.3%	-14.4%
Duplicado y Cambio de Placas y Lic. Tto	123	54	70.94%	43.9%	-32.9%
Otros Trámites de Vehículos	545	367	101.95%	67.4%	-30.4%
Licencias de Conducción	565	527	110.32%	93.3%	-6.9%
Zonas de Permitido Parqueo	171	314	101.60%	184.1%	-37.8%
Parqueadero y Grúas	182	98	97.55%	53.7%	-36.5%
Escuela de Enseñanza Automovilística	269	178	102.28%	66.4%	-27.9%
Cursos Obligatorios en Normas de Tránsito	719	720	64.40%	100.1%	-12.2%
Especies Venales y Sustratos	309	310	106.96%	100.5%	-6.1%
Otros Ingresos de Tránsito	36	0	266.51%	0.1%	-99.9%
MULTAS Y SANCIONES	3,242	3,085	99.72%	95.2%	-33.1%
Multas e Infracciones de Tránsito	2,597	2,665	83.51%	102.6%	-26.9%
Recargos e Intereses de Mora	645	420	371.89%	65.2%	-56.5%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	11,913	11,507	101.95%	96.6%	-17.96%

4.2.2 Recursos de Capital.

En cuanto a recursos de capital, están representados por los recursos de balance (superávit fiscal, rendimientos financieros y utilidades) y los recursos de cobro de vigencias anteriores (multas de tránsito); en este sentido el total del aforo inicial fue de \$3.766 millones, los cuales fueron adicionados en \$1.477 millones producto de la ejecución del superávit de la vigencia 2019 quedando con un aforo definitivo de \$5.238 millones y obteniéndose una ejecución del 127.9%; se destaca en este componente el recaudo obtenido en multas de vigencias anteriores, cuyo recaudo alcanzó la suma de \$4.740 millones con una ejecución del 135% y una variación del 46.5% respecto al recaudo obtenido en 2019, situación que se presentó por el alivio decretado por el Congreso de la República (Ley 2027/2020) que permitió que las multas de tránsito o acuerdos de pago incumplidos antes del 30 de mayo de 2020 se pagarán en un 50% de su valor y reduciendo el 100% de



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

los intereses; lo cual permitió que en 2020 se cancelarán mas de 27.000 comparendos y se efectuaron pagos totales a los acuerdos de pago o abonos a los mismos (más de 25.000 acuerdos de pago abonados).

Por su parte las utilidades obtenidas por las inversiones patrimoniales que tiene el Instituto en otras entidades como: Empresa de Energía y Megabus, generaron recaudos por la suma de \$250 millones con una ejecución del 100% y una variación respecto de 2019 del 105%. Igualmente, los rendimientos financieros que obtiene el Instituto por los recursos que se colocan en las diferentes instituciones financieras, significaron ingresos por el orden de los \$53 millones, un nivel de ejecución del 128% y un 33% de variación con relación al recaudo de la vigencia inmediatamente anterior.

Cuadro 3. Presupuesto Instituto Movilidad– Ejecución Recursos Capital 202

Cifras en Millones de pesos

Concepto	Aforo	Recaudo	Porcentaje de Ejecución		Variación Porcentual
			2019	2020	2020/2019
Recursos de Balance	1,735	1,960	102.4%	112.9%	17.6%
Superávit Fiscal	1,477	1,477	100.0%	100.0%	6.5%
Rendimientos Financieros	41	53	77.9%	128.7%	33.2%
Utilidades	250	250	113.2%	100.0%	105.7%
Reintegros	120	179	145.1%	149.2%	53.0%
Debido Cobrar	3,503	4,741	121.1%	135.3%	46.5%
Multas de Transito	3,503	4,741	121.1%	135.3%	46.5%
Recursos del Crédito	0	-	0.0%	0.0%	0.0%
Crédito Interno	0	-	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	5,239	6,701	114.0%	127.9%	36.7%

4.3 PRESUPUESTO DE GASTOS.

El Concejo Municipal de Pereira mediante Acuerdo 21 de 2019 aprobó apropiaciones en el presupuesto de gastos del Instituto de Movilidad de Pereira por la suma de \$17.863 millones, monto igual al presupuesto aforado de ingresos, conservando el equilibrio presupuestal; a este valor se le adicionaron la suma de \$1.477 millones producto de los recursos de balance (superávit fiscal) de la vigencia 2019, reducciones por valor de \$2.188 millones por menores recaudos obtenidos en rentas como multas de tránsito, zonas de permitido parqueo, parqueaderos y



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

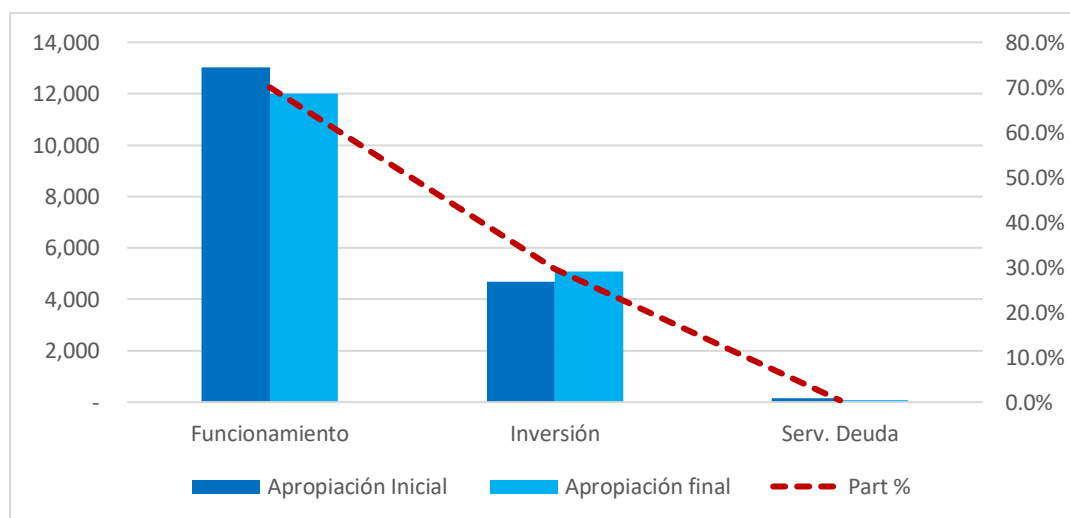
NIT 816000558-8

grúas los cuales no cumplieron los montos inicialmente presupuestados dadas la situación presentada por el COVID -19; y se efectuaron traslados presupuestales mediante créditos y contracréditos por la suma de \$229.8 millones; quedando un monto total para apropiaciones de gasto por valor de \$17.152 millones

Cuadro 4. Presupuesto Instituto Movilidad– Ejecución Presupuesto Gastos 2020

Cifras en Millones de Pesos

Concepto	Apropiación Inicial	Apropiación final	Part %
Funcionamiento	13,021	12,007	70.0%
Inversión	4,685	5,079	29.6%
Servicio Deuda	158	66	0.4%
Total Apropiación	17,863	17,152	100.0%



En cuanto a la ejecución del presupuesto de gastos a diciembre 31 de 2020, los compromisos totalizaron los \$16.556 millones, las obligaciones por su parte ascendieron a los \$16.001 millones, mientras que los pagos totales realizados en el período fueron de \$15.986 millones; en total los compromisos asumidos representan un 96.5% del total apropiado para la vigencia, mientras que los pagos representan un 93.2%.

El rezago presupuestal producto de los compromisos adquiridos cuyos bienes y servicios no fueron recibidos en la vigencia y aquellos que habiéndose recibido no fueron objeto de pago en la misma, alcanzaron los \$570.6 millones, de los cuales



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

\$555.7 millones corresponden a reservas presupuestales y \$14.8 millones a cuentas por pagar.

Cuadro 5. Presupuesto Instituto Movilidad-Ejecución Presupuesto Gastos 2020

Cifras en Millones de pesos

Concepto	Apropiación	Compromiso	Obligación	Pagos	Porcentajes de Ejecución				
					Comp/Aprop	Oblig/Aprop	Pago/Aprop	Oblig/Comp	Pago/Oblig
Funcionamiento	12,007	11,624	11,624	11,609	96.8%	96.8%	96.7%	100.0%	99.9%
Inversión	5,079	4,868	4,312	4,312	95.8%	84.9%	84.9%	88.6%	100.0%
Servicio de la Deuda	66	65	65	65	98.5%	98.5%	98.5%	100.0%	100.0%
Total Presupuesto de Gastos	17,152	16,557	16,001	15,986	96.5%	93.3%	93.2%	96.6%	99.9%

4.3.1 velocidad del Gasto.

El buen comportamiento de la ejecución es el resultado del compromiso de la administración de la entidad de hacer un seguimiento permanente a la ejecución del gasto, en especial cuando se trata de inversión; por lo que durante la vigencia se realizaron reuniones de monitoreo, con el propósito de guardar el equilibrio presupuestal y financiero de la entidad y comprometer el gasto de acuerdo con el comportamiento de sus ingresos; de allí que fue posible mantener el gasto y cumplir con los objetivos y productos contemplados en el plan de desarrollo; se presenta la ejecución del gasto (por el lado de los compromisos) durante la vigencia y se compara el mismo con el promedio observado durante años anteriores a partir de 2016.

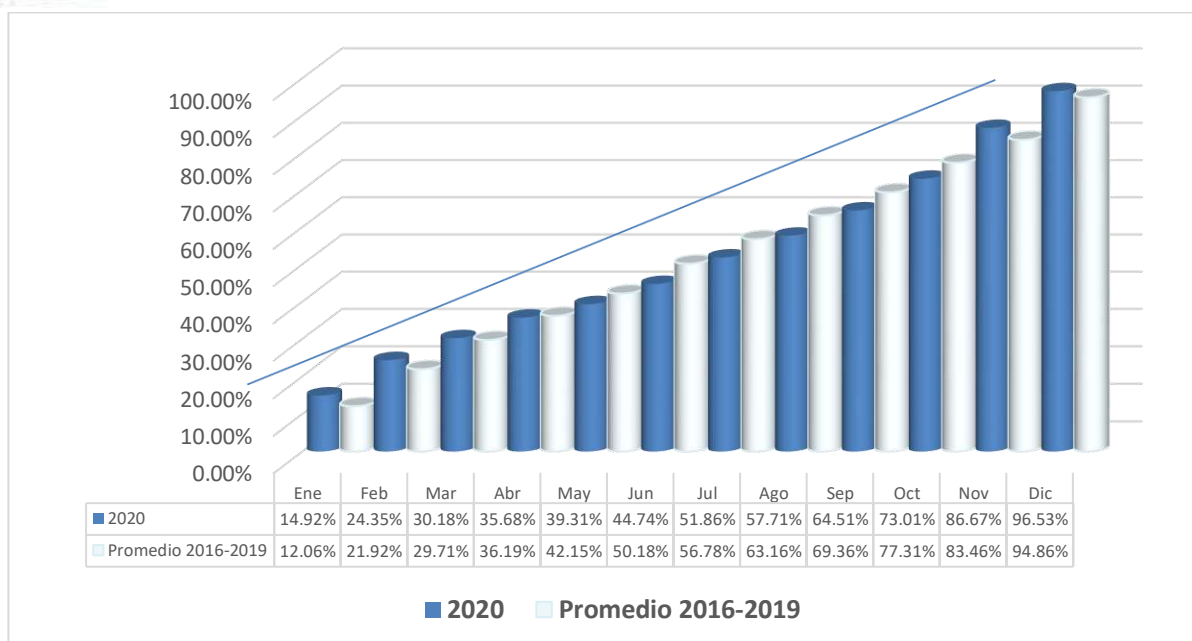
En el gráfico se puede observar que, por dinámica de los procesos presupuestales y de contratación, la ejecución del presupuesto se acelera en el segundo semestre, especialmente cuando los bienes y servicios se obtienen, a través de procesos licitatorios que tienen tiempos establecidos en las normas legales. Al cierre de la vigencia 2020, los compromisos representaron el 96,5% del total de las apropiaciones, mientras que las obligaciones ascendieron al 93,3% de las apropiaciones. Los compromisos de 2020 fueron superiores en 1.7 puntos porcentuales al promedio de compromisos del período 2016-2019.

Grafico 1. Velocidad del gasto



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8



4.3.2 Gastos de Funcionamiento.

Las apropiaciones presupuestales para gastos de funcionamiento en 2020 alcanzaron durante la vigencia los \$12.007 millones, de los cuales se comprometieron \$11.623 millones, que corresponden al 96.8% de ejecución; se obligó el mismo valor y se efectuaron pagos por valor de \$11.608 millones, quedando un rezago de 14 millones de pesos. Del total apropiado en funcionamiento, los mayores compromisos se adquirieron para cubrir los gastos personales, en total los compromisos adquiridos en este componente de gasto fueron \$7.621 millones, con una ejecución del 98.5%; por su parte los gastos generales totalizaron \$1.595 millones o un 93.7% de ejecución, mientras que las transferencias ascendieron a \$2.506 millones de compromisos. Los gastos personales representan el 65.6% del total de gastos de funcionamiento, los gastos generales el 12.9% y las transferencias un 21.5%.

Gastos de personal y adquisición de bienes y servicios.

En la vigencia de 2020, los recursos asignados para cubrir gastos de personal y adquisición de bienes y servicios corresponde al 78.5% de los recursos apropiados para el funcionamiento del instituto; en total las apropiaciones para este tipo de gastos fue de \$9.328 millones, y los compromisos adquiridos de \$9.117 millones, con un nivel de ejecución del 97.7%%; las obligaciones (ByS recibidos) totalizaron



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

igual valor que los compromisos; mientras los pagos ascendieron a la suma de \$9.102 millones, que corresponden al 97.6% de lo apropiado en la vigencia. Los mayores conceptos de estos componentes del gasto lo representan el pago de sueldos y prestaciones de nómina, alcanzándose por dicho concepto compromisos y obligaciones por valor de \$7.283 millones y pagos por la suma de \$7.269 millones; igualmente los servicios personales indirectos comprometidos sumaron \$338 millones, con una ejecución del 94.3%, principalmente gastos por concepto de honorarios y prestación de servicios. En gastos generales, la adquisición de servicios relacionados con los servicios públicos, arrendamientos y vigilancia, constituyen el mayor valor de este componente, el 46% del total apropiado por gastos generales, es decir unos \$706 millones se comprometió en estos tres rubros; por otra parte, los gastos financieros diferentes a intereses de deuda alcanzan compromisos de \$150.000.000, un 9% del total apropiado de los gastos generales.

Cuadro 6. Ejecución Gasto de Funcionamiento 2020

Cifras en millones de pesos

Concepto	Apropiación	Compromiso	Obligación	Pagos	Porcentajes de Ejecución				
					Comp/ Aprop	Oblig/ Aprop	Pago/ Aprop	Oblig /Comp	Pago/ Oblig
Gastos Personal	7,733	7,621	7,621	7,606	98.6%	98.6%	98.4%	100.0%	99.8%
Servicios Nomina	7,374	7,283	7,283	7,269	98.8%	98.8%	98.6%	100.0%	99.8%
Servicios Personales Indirectos	358	338	338	338	94.3%	94.3%	94.3%	100.0%	100.0%
Gastos Generales	1,596	1,496	1,496	1,496	93.7%	93.7%	93.7%	100.0%	100.0%
Adquisición. Bienes	153	149	149	149	97.2%	97.2%	97.2%	100.0%	100.0%
Adquisición servicios	1,437	1,342	1,342	1,342	93.3%	93.3%	93.3%	100.0%	100.0%
Impuestos y Multas	5	5	5	5	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Trasferencias	2,679	2,507	2,507	2,507	93.6%	93.6%	93.6%	100.0%	100.0%
Transferencias Corrientes	118	81	81	81	69.0%	69.0%	69.0%	100.0%	100.0%
Transferencias de Previsión y Seguridad Social	2,380	2,350	2,350	2,350	98.7%	98.7%	98.7%	100.0%	100.0%
Otras Transferencias Corrientes	181	75	75	75	41.7%	41.7%	41.7%	100.0%	100.0%
Funcionamiento	12,007	11,624	11,624	11,609	96.8%	96.8%	96.7%	100.0%	99.9%

Transferencias.



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

El Instituto de Movilidad debe realizar transferencias, tanto a entidades públicas, como de previsión para pago de aportes parafiscales, salud, pensión y ARL del personal vinculado al Instituto, como de contratistas que desempeñan labores de alto riesgo y conforme a las normas legales (ARL); de igual manera, realiza pagos por concepto de sentencias y conciliaciones de los procesos jurídicos que se fallan en contra del instituto. En 2020 los compromisos adquiridos por transferencias totalizaron los \$2.506 millones, con un nivel de ejecución del 93.6%, siendo los mas representativos, los correspondientes a los aportes patronales en seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales, cuyos compromisos adquiridos totalizan los \$2.349 millones, representando el 93.7% del total de compromisos por transferencias; en cuanto a valores transferidos a entidades públicas (contraloría municipal y Superintendencia de Puertos y Transporte) el gasto ascendió a \$81 millones de pesos, mientras que por sentencias y conciliaciones se cancelaron \$75.3 millones en 2020.

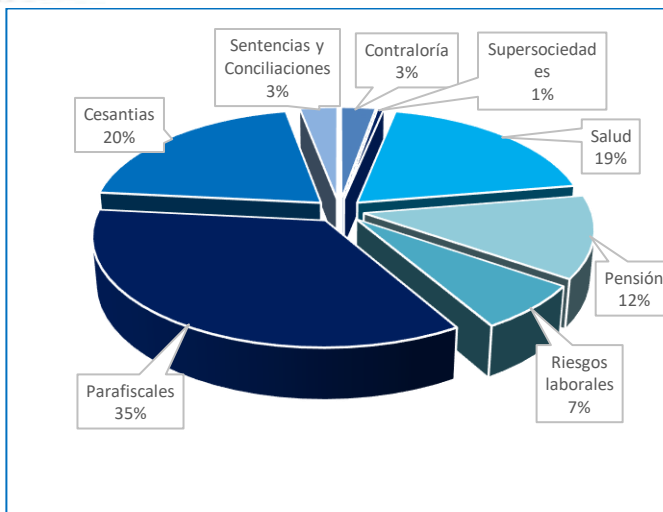
Grafico 2. Concentración de las transferencias

Concepto	Compromisos
Contraloría	69,400,298
Supersociedades	12,056,199
Salud	479,286,360
Pensión	306,188,400
Riesgos laborales	173,415,800
Parafiscales	879,488,100
Cesantias	511,437,324
Sentencias y Conciliaciones	75,328,272



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

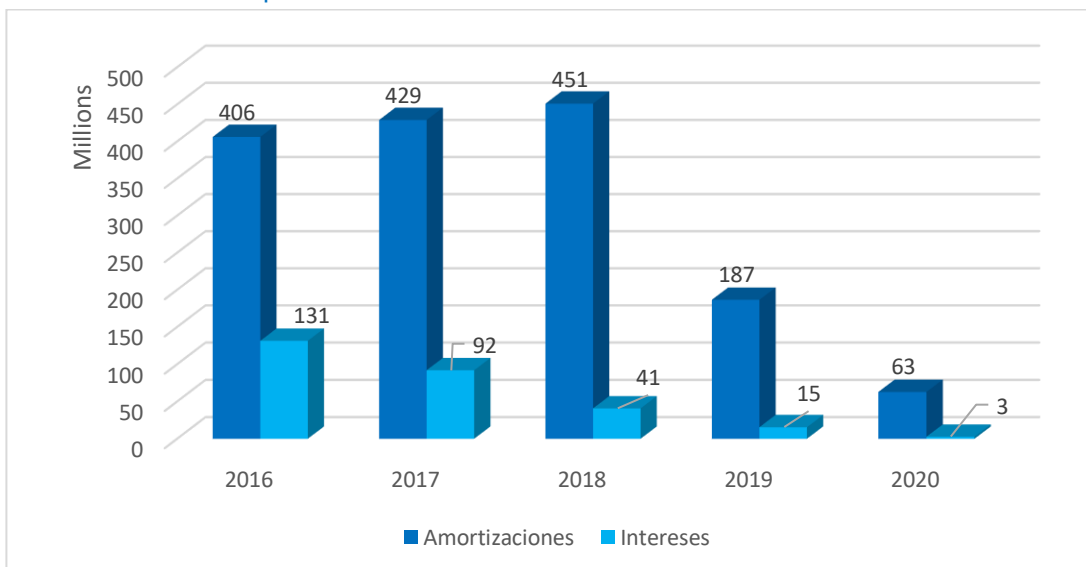


4.3.3 Servicio de la deuda.

Para atender los gastos del servicio de la deuda, el Instituto apropió recursos por un valor de \$66 millones, los cuales se emplearon para el pago de leasing financiero contratado con el Banco de Occidente en el año 2015, cuyo propósito fue la dotación de elementos para adecuación de la sede administrativa actual, siendo esta la única deuda contraída por el Instituto y cuya cancelación total se dio en el año 2020, no contando el Instituto con deudas financieras en la actualidad.

Gráfico 3. Pagos servicio de la deuda 2016-2020

Cifras en Millones de pesos





INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

4.3.4 Gastos de inversión.

Las apropiaciones para inversión totalizaron al cierre de la vigencia fiscal un monto total de \$5.078 millones, de los cuales se comprometieron \$4.867 millones, con un nivel de ejecución del 95.8%, por su parte las obligaciones y pagos totalizaron \$4.312 millones equivalente al 85% del total apropiado para el período; en total las inversiones representan el 29.4% del gasto del instituto.

Las inversiones principales del Instituto se enmarcan en la Línea Estratégica “PEREIRA MODERNA”, del Plan de Desarrollo Municipal “GOBIERNO DE LA CIUDAD-PEREIRA CAPITAL DEL EJE”, para el período constitucional 2020-2023; correspondientes al programa “CULTURA Y SEGURIDAD VIAL”; cuyas inversiones para el cuatrienio se tienen contempladas en la suma de \$14.324 millones; focalizadas en ocho productos, a saber:

P2.8.4.1 - Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse

P2.8.4.2 - Servicio de señalización

P2.8.4.3 - Seguridad vial

P2.8.4.4 - Especies venales:

P2.8.4.5 - Programa de gestión ambiental a partir de la cultura vial:

P2.8.4.6 - Modos alternativos de movilidad:

P2.8.4.7 - Mantenimiento a la red semafórica de la ciudad

P2.8.4.8 - Instalación de nuevos semáforos:

Según las metas contempladas en el plan de desarrollo, el Instituto debió invertir durante la vigencia 2020 un total de \$3.323 millones en los productos referidos; para dicha vigencia las inversiones totales alcanzaron los \$4.867 millones; de los cuales se focalizaron a los productos del plan de desarrollo al final de la vigencia la suma de \$3.398 millones. En materia de educación vial, se realizaron inversiones por valor de \$239 millones priorizando las campañas de sensibilización a peatones y conductores; en seguridad vial los compromisos adquiridos fueron de \$855 millones, y en este aspecto se resaltan la adquisición de elementos y equipos de seguridad vial para el desarrollo de las funciones y actividades del personal de agentes del Instituto; en cuanto a semaforización vial se invirtieron \$1.209 millones, siendo este producto el que mayor nivel de inversión represento en 2020; en relación con la señalización de vías se logro dar cumplimiento a las metas señaladas en el plan de desarrollo con inversiones que sumaron \$614 millones; de igual manera se realizaron otras inversiones como; en modos alternativos de transporte, especies



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

venales y gestión ambiental, por valor de \$443 millones. En total las inversiones en materia de Cultura y seguridad vial sumaron \$3.363 millones y representaron el 69% del total de inversiones del año 2020.

En cuanto a inversiones relacionadas con la gestión administrativa y eficaz; las mismas totalizaron en la vigencia \$1.515 millones, siendo los conceptos representativos de este programa los concernientes a los sistemas de tecnologías de la información (\$873 millones), Fortalecimiento Institucional (\$447 millones), Bienestar del Talento Humano (\$133 millones) y Gestión documental (\$50 millones).

Cuadro 7. Presupuesto Gastos IMP – Ejecución Inversión

Cifras en millones de pesos

Concepto	Apropiación	Compromiso	Obligación	Pagos	Porcentajes de Ejecución				
					Comp/Aprop	Oblig/Aprop	Pago/Aprop	Oblig/Comp	Pago/Oblig
CULTURA Y SEGURIDAD VIAL	3,398	3,363	2,807	2,807	99.0%	82.6%	82.6%	83.5%	100.0%
• Educación Vial	250	240	240	240	95.8%	95.8%	95.8%	100.0%	100.0%
• Seguridad Vial	869	855	855	855	98.4%	98.4%	98.4%	100.0%	100.0%
• Centro de Enseñanza	97	95	95	95	97.9%	97.9%	97.9%	100.0%	100.0%
• Señalización	619	615	615	615	99.4%	99.4%	99.4%	100.0%	100.0%
• Semaforización	1,211	1,210	654	654	99.9%	54.0%	54.0%	54.1%	100.0%
• Especies Venales y Otros Costos	15	15	15	15	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
• Gestión Ambiental	28	28	28	28	99.1%	99.1%	99.1%	100.0%	100.0%
• Modos Alternativos de Movilidad	309	305	305	305	98.7%	98.7%	98.7%	100.0%	100.0%
GESTIÓN TERRITORIAL	1,681	1,505	1,505	1,505	89.6%	89.6%	89.6%	100.0%	100.0%
• Desarrollo y fortalecimiento de la capacidad Institucional	451	448	448	448	99.3%	99.3%	99.3%	100.0%	100.0%
• Centro de Documentación y Archivo	140	50	50	50	35.9%	35.9%	35.9%	100.0%	100.0%
• Formación y bienestar del talento humano	183	133	133	133	72.8%	72.8%	72.8%	100.0%	100.0%
• Ciencia tecnología e innovación para el cambio	907	874	874	874	96.4%	96.4%	96.4%	100.0%	100.0%
TOTAL INVERSIONES	5,079	4,868	4,312	4,312	95.8%	84.9%	84.9%	88.6%	100.0%



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

4.4 RESULTADO PRESUPUESTAL.

Como puede observarse en el cuadro siguiente, el resultado del ejercicio presupuestal fue superavitario, a pesar de los inconvenientes presentados en la prestación del servicio, primero por el confinamiento decretado por el gobierno nacional al inicio de la pandemia y luego las restricciones en la atención de usuarios, lo que sin lugar a duda repercutió en las finanzas del Instituto.

Tal como se ha indicado anteriormente los recaudos obtenidos en la vigencia fueron de \$18.208 millones, 63% de ellos corresponden a los ingresos corrientes del Instituto, 37% a recursos de capital y en especial al debido cobrar por multas de tránsito. En cuanto a los gastos, los pagos totales efectuados fueron de \$15.986 millones, quedando un rezago (reservas y cuentas por pagar) para cancelar en la vigencia 2021 de \$571 millones, con lo cual el total de compromisos efectuados fueron de \$16.557 millones. El resultado entonces de los ingresos y gastos realizados en la vigencia 2020, deja un superávit presupuestal de \$1.651 millones de pesos que deberán ser adicionados en el presupuesto de la vigencia 2021.



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

Cuadro 8. Resultado Presupuestal.

Cifras en Millones de pesos

CONCEPTO	Recaudo / Pagos
INGRESOS	18,208
Ingresos Corrientes	11,507
Tributarios	695
Impuesto de Vehículos	695
No Tributarios	10,813
Tasas y Derechos	7,727
Multas y Sanciones	3,085
Recursos de Capital	6,701
Recursos del Crédito	-
Recursos de Balance	1,960
Debido Cobrar	4,741
GASTOS	16,557
PAGOS	15,986
Funcionamiento	11,609
Gastos Personales	7,606
Gastos Generales	1,496
Transferencias	2,507
Servicio de la Deuda	65
Amortizaciones	63
Intereses	3
Gasto Inversión	4,312
Cultura y Seguridad Vial	2,807
Gestión Territorial	1,505
RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR	571
Funcionamiento	15
Inversión	556
SITUACION PRESUPUESTAL	1,651

4.5 SITUACIÓN TESORERÍA.

La situación de tesorería permite establecer los saldos de efectivo con que cuenta una entidad para cancelar sus obligaciones pendientes de pago y los excedentes al cierre de un período fiscal. Al cierre del 31 de diciembre de 2020, la Tesorería del Instituto de Movilidad de Pereira contaba con saldos de efectivo por valor de \$2.213 millones representados en recursos en caja por la suma de \$1.77 millones, saldos en cuentas de ahorro y corrientes en entidades bancarias por un total de \$2.209

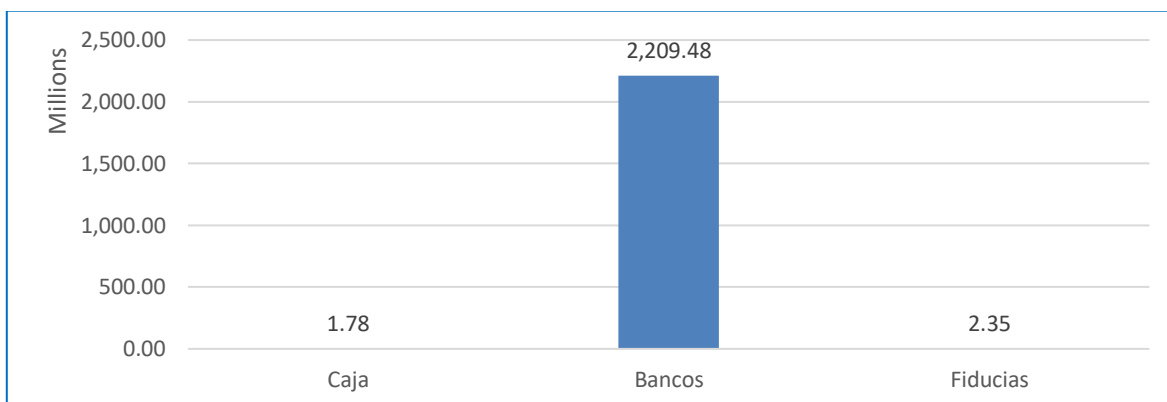


INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

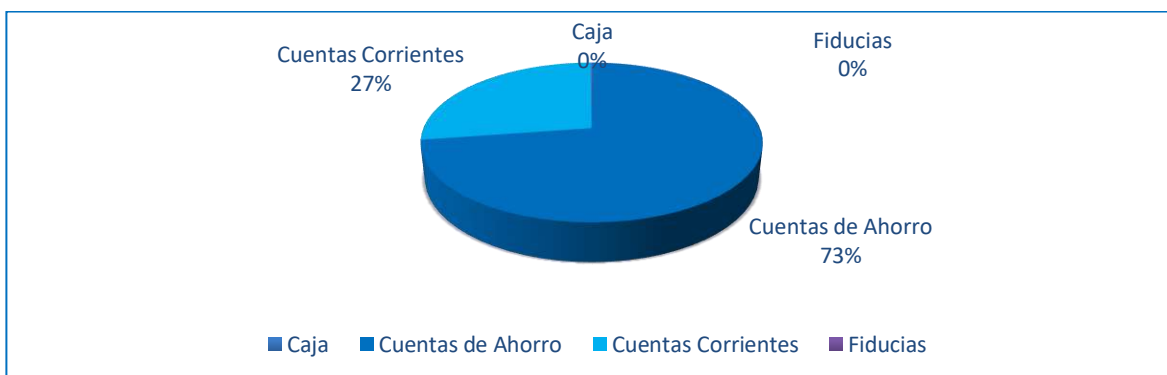
millones y saldos de efectivo en fiducias por un monto de \$2.35 millones.

Grafico 4. Saldos de efectivo



En cuanto a saldos de efectivo en entidades financieras, la mayor parte de recursos se concentra en cuentas de ahorro, lo que le permite generar algún tipo de rendimiento mientras se cubren las obligaciones pendientes de pago, en total el 72.6% del efectivo que presenta el Instituto al cierre de la vigencia 2020 se encontraba en estas cuentas; mientras que el 27.2% de los mismos corresponden a saldos en cuentas corrientes depositadas en 3 bancos (Davivienda, Banagrario y Colpatria); mientras que el 0.1% del efectivo se encuentran depositados en 4 fiducias (Davivienda, BBVA, Alianza Fiduciaria). En total el Instituto posee 9 cuentas bancarias distribuidas en 3 corrientes y 6 de ahorro; requeridas para efectuar los pagos por concepto de los tramites que presta el Instituto. Respecto a 2019 el efectivo se aumento en \$671 millones, es decir un 43%.

Grafico 5. Distribución porcentual saldos de efectivo.





INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

La situación de la tesorería al cierre de 2020, muestra un saldo entonces superavitario, dado los saldos de efectivo que se tenían de \$2.213 millones, frente a unas cuentas por pagar que de acuerdo con las cuentas por pagar que quedaron en tesorería daría una situación de \$2.198 millones; sin embargo, teniendo en cuenta el Estado de Situación Financiera que presenta cuentas por pagar por un monto de \$45.9 millones que corresponden a descuentos de nomina por pagar, consignaciones no identificadas y otras cuentas menores por pagar; daría como resultado final un excedente de tesorería de \$2.167.1 millones.

Cuadro 9. Situación de Tesorería.

Cifras en millones.

Concepto	Tesorería	Contable
DISPONIBILIDADES	2,213.6	2,213.6
Caja	1.8	1.8
Bancos	2,209.5	2,209.5
Fiducia	2.4	2.4
EXIGIBILIDADES	14.8	45.9
Cuentas por pagar	14.8	45.9
EXCEDENTE	2,198.8	2,167.7

4.6 RESUMEN SITUACIÓN CONTABLE.

En materia contable el Instituto de Movilidad reportó durante la vigencia fiscal 2020 ante la Contaduría General de la Nación los diferentes informes contables, tanto de resultados como de situación financiera, además de las correspondientes revelaciones a dichos estados.

En relación con el estado de resultados, en el ejercicio fiscal 2020 se obtuvieron ingresos por \$18.248 millones; de los cuales, \$1.621 fueron de carácter tributario correspondiente al impuesto de circulación y tránsito que debe ser pagado por los propietarios de vehículos de servicio público, tributo cedido al instituto por parte de la administración municipal en el año 1996. Por su parte los ingresos no tributarios por \$16.312 millones se relacionan con la prestación que hace el Instituto de servicios o trámites a usuarios (matriculas, licencias, radicaciones, traspasos, etc.),



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

así mismo al monto de ingresos por multas de tránsito que imponen las autoridades a los infractores a las normas de tránsito; estos ingresos representan el 89% del total de los ingresos del Instituto y en relación con los obtenidos en 2019, se presentó una reducción del 23% teniendo en cuenta que para 2019 se causaron por este concepto \$21.228 millones; reducción presentada especialmente en el rubro correspondiente a multas de tránsito como consecuencia de un menor número de comparendos realizados en 2020 a causa del aislamiento decretado como medida para hacer frente a la crisis de salud pública causada en el país por el COVID-19 y que por consiguiente mantuvo bajos niveles de circulación en las vías del municipio durante estos periodos.

Cuadro 10. Ingresos no tributarios 2020

Descripción	Saldo
MULTAS	8,479,388,056
INTERESES	420,166,286
FORMULARIOS Y ESPECIES VALORADAS	491,117,029
LICENCIAS	564,551,287
MATRICULAS DE VEHÍCULOS	697,258,400
REVISIÓN DE VEHÍCULOS	186,165,200
PLACAS DE VEHÍCULOS	17,022,300
RESERVA DE DOMINIO	788,573,400
TRASPASOS	3,566,702,666
TRASLADO DE CUENTA	41,594,900
CAMBIO CARACTERÍSTICAS DE VEHÍCULOS	63,870,100
PARQUEADERO	97,833,009
ESCUELA DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA	178,345,808
CURSOS OBLIGATORIOS NORMAS TRANSITO	720,151,767
OTROS INGRESOS	43,000
Total	16,312,783,208

De otra parte, en la vigencia 2020 se percibieron ingresos por concepto de transferencias por un monto de \$314,4 millones, provenientes de la participación obtenida por el Instituto en los recaudos que se obtienen por la explotación de las zonas de permitido parqueo.

En materia de gastos, el estado de resultados muestra que éstos ascendieron en el período a los \$20.317 millones; siendo los gastos de administración y operación los más representativos por \$15.130 millones, dentro de los cuales se encuentran los



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

sueldos y prestaciones sociales, las contribuciones efectivas, los aportes de nómina, los impuestos y contribuciones, y los gastos generales; estos gastos, presentaron un crecimiento del -1.3%. Por su parte, los gastos que no representan flujo de efectivo (depreciaciones, amortizaciones, provisiones, deterioros), totalizaron los \$5.186 millones con un incremento del 48%, crecimiento explicado especialmente por el gasto en deterioro de cartera, la cual se calculó de acuerdo con las políticas contables de la entidad, que fueron ajustadas con el propósito de que correspondieran a los resultados histórico de recaudo y recuperación de la cartera obtenida por el instituto, y a los tiempos que se tienen legalmente para llevar a cabo los procesos de cobro tanto persuasivo como coactivo; en total los gastos operacionales del Instituto en 2020 alcanzaron los \$20.317 millones con un crecimiento respecto a 2019 del 7.9%.

Los menores ingresos obtenidos por el Instituto en 2020 (disminución de \$6.504 millones con relación a 2019), frente a un aumento de los gastos (aumento de \$1.493 millones con relación a 2019); dan como resultado una perdida operacional de \$2.069 millones, frente a una utilidad de \$5.928 millones en 2019; perdida obtenida específicamente por dos aspectos:

El menor valor causado por ingresos, el cual paso de \$24.752 millones en 2019 a \$18.248 millones; explicando anteriormente su disminución en la situación acontecida con la emergencia sanitaria ocasionado por el COVID-19, que restringió las operaciones de la entidad y la movilidad vial en el municipio.

El mayor valor causado en el deterioro de cartera, como consecuencia de la modificación de políticas de recuperación, buscando una recuperación y deterioro acorde con el comportamiento histórico de la cartera del instituto.

Los ingresos no operacionales producto de rendimientos financieros, ingresos diversos y utilidades obtenidas por las inversiones patrimoniales que tiene el Instituto en otras empresas descentralizadas y mixtas de orden municipal y que totalizaron durante 2020 la suma de \$484 millones; superiores a unos gastos no operacionales por comisiones financieras e intereses financieros de \$232 millones; permiten reducir las perdidas del periodo, alcanzando al final los \$-1.817 millones, frente a una utilidad de \$6.156 millones de 2019; y esperando que 2021 sea un año de recuperación que permita seguir incrementando el patrimonio del Instituto, una vez superada la emergencia sanitaria.

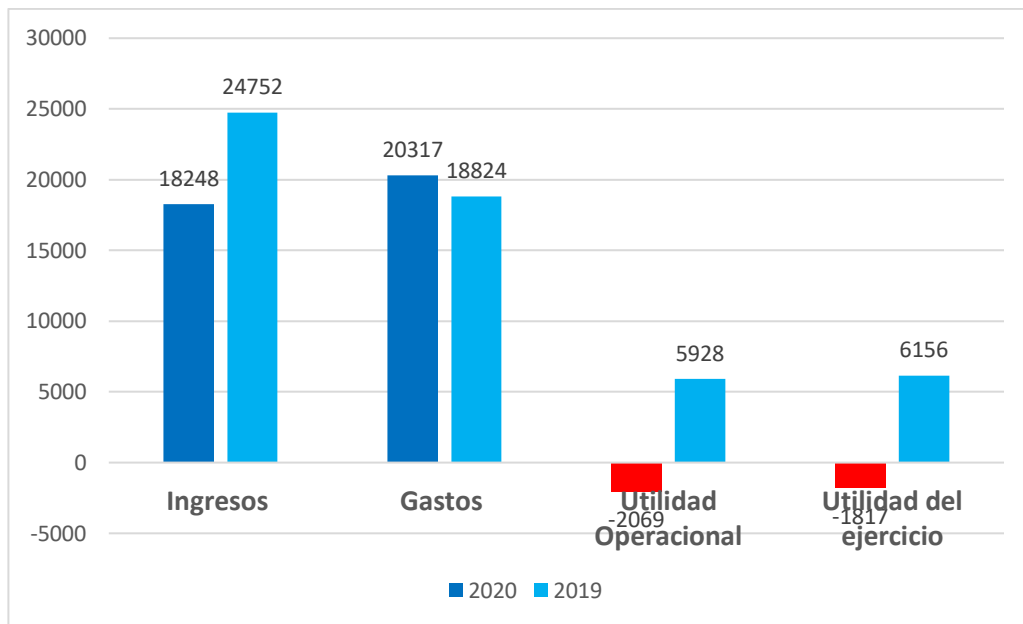


INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

Grafico 7. Resultados contables 2020 & 2019

Cifras en miles de millones



En cuanto al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, muestra unos activos corrientes al cierre del ejercicio de \$2.213 millones y superior en un 42% a los obtenidos al cierre de 2019 (los activos corrientes se aumentaron en \$660 millones); activos corrientes representados por el efectivo que tenía el Instituto en caja, cuentas bancarias y encargos fiduciarios. Entre tanto el activo no corriente representó un total de \$24.424 millones al cierre de 2020, inferior en \$3.909 millones al obtenido al cierre de 2019 y aunque estos resultados se dan a una fecha específica, el menor valor de dichos activos se da por el poco aumento de cartera de ingresos no tributarios (en especial multas) y el mayor valor del deterioro de cartera que hace que las cuentas por cobrar netas sean menores. En cuanto a la propiedad, planta y equipo, su valor se reduce en \$462 millones, producto de los gastos por depreciación que aumentaron en \$607 millones durante el 2020, recalcando que se hicieron inversiones en materia de equipo de transporte, equipo de computación y maquinaria y equipo. Entre tanto los otros activos, representados en activos intangibles, licencias y software, su valor al cierre del ejercicio fue por \$1.770 millones.

En total los activos al cierre del ejercicio 2020 representaron los \$26.638 millones, inferiores en \$3.248 millones a los activos al cierre de 31 de diciembre de 2019; por las razones ya expuestas.

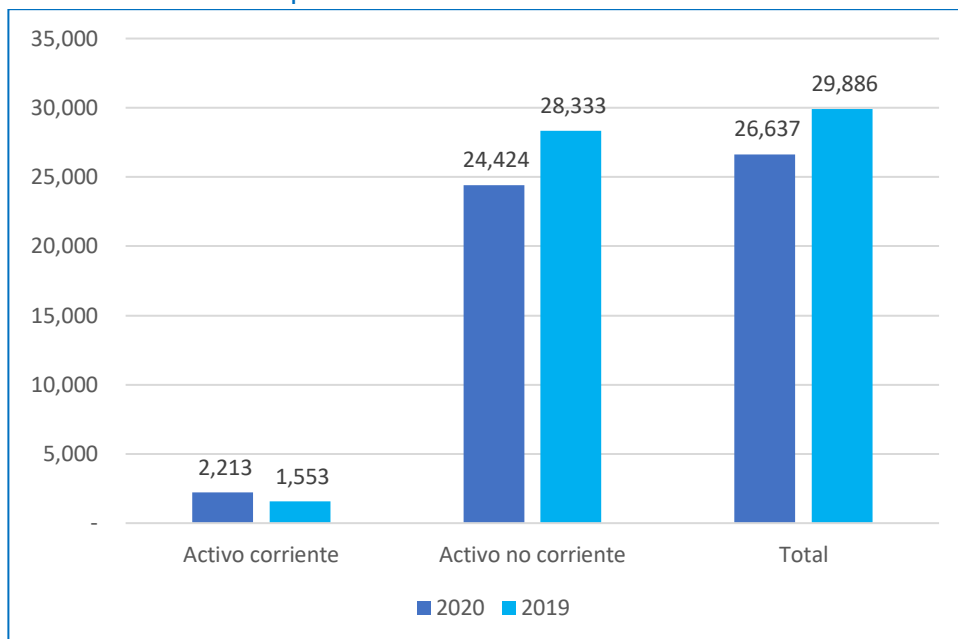


INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

Gráfico 8. Composición Activos 2020 & 2019

Cifras en millones de pesos.



Con relación a los pasivos del Instituto, éstos totalizaron al 31 de diciembre de 2020 un valor de \$12.462 millones, inferiores en \$156 millones (decrecimiento del 1.2%) a los obtenidos al mismo período de 2019. De este valor, \$71.1 millones corresponden a obligaciones de corto plazo, correspondientes a deudas tributarias, aportes de nómina, obligaciones con los empleados; por su parte, los pasivos no corrientes sumaron \$12.391 millones y están representados en su mayoría en provisiones para pago de demandas que se han instaurado en contra del Instituto, conservando el mismo valor de 2019, estos pasivos representan el 85,6% del total de los pasivos del instituto; lo que indica que las obligaciones de la entidad son pocas y que su capacidad de endeudamiento es buena. Por su parte, existen obligaciones de largo plazo con los empleados representados en prestaciones sociales como cesantías, intereses a cesantías, vacaciones y primas de vacaciones, que se deben cancelar hacia futuro y que totalizan la suma de \$1.721 millones a diciembre de 2020.

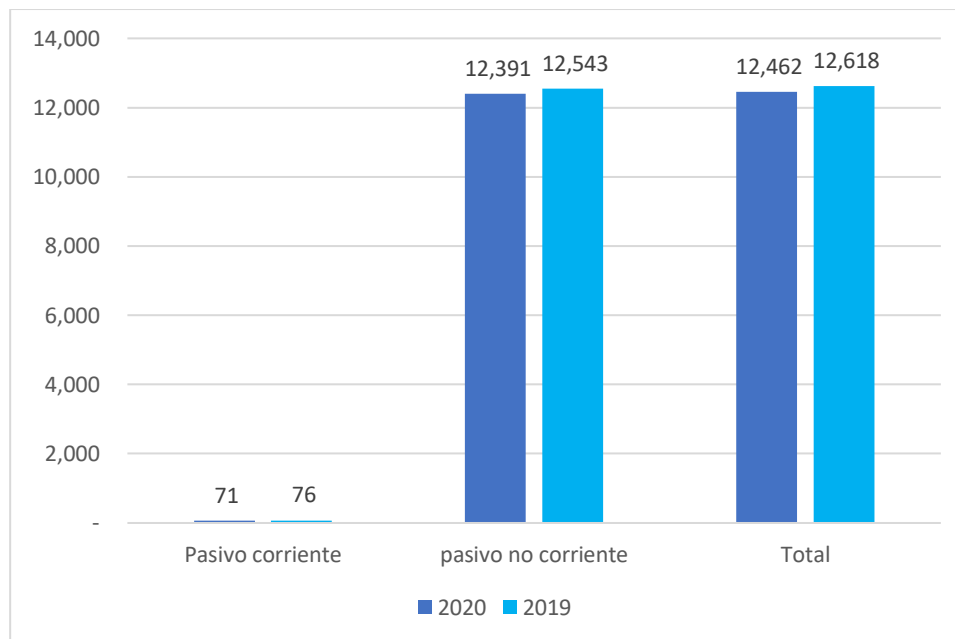


INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

Gráfico 9. Composición pasivos 2020 & 2019

Cifras en Millones



La diferencia entre los activos y los pasivos da como resultado el total del patrimonio de la entidad, que corresponde al conjunto de bienes y derechos propios; cuyo valor al final de 2020 totalizó \$14.176 millones, con un capital fiscal de \$13.214 millones, una utilidad de ejercicios anteriores de \$2.779 millones y la pérdida obtenida en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 por valor de \$1.817 millones.

En cuanto a indicadores financieros, la razón corriente del instituto (relación de activos corrientes / pasivos corrientes) obtenida al cierre de 2020 fue de 31.1 veces, lo que indica que por cada 1 peso de obligaciones que tiene el instituto para ser cubiertas en el corto plazo, tiene 31 pesos de respaldo para pagar; por su parte el indicador de endeudamiento obtenido es del 47%; lo que indica que de los activos totales con que cuenta el Instituto pertenecen a proveedores y acreedores 47 pesos de cada 100 que se tienen; y los demás hacen parte del patrimonio del instituto.

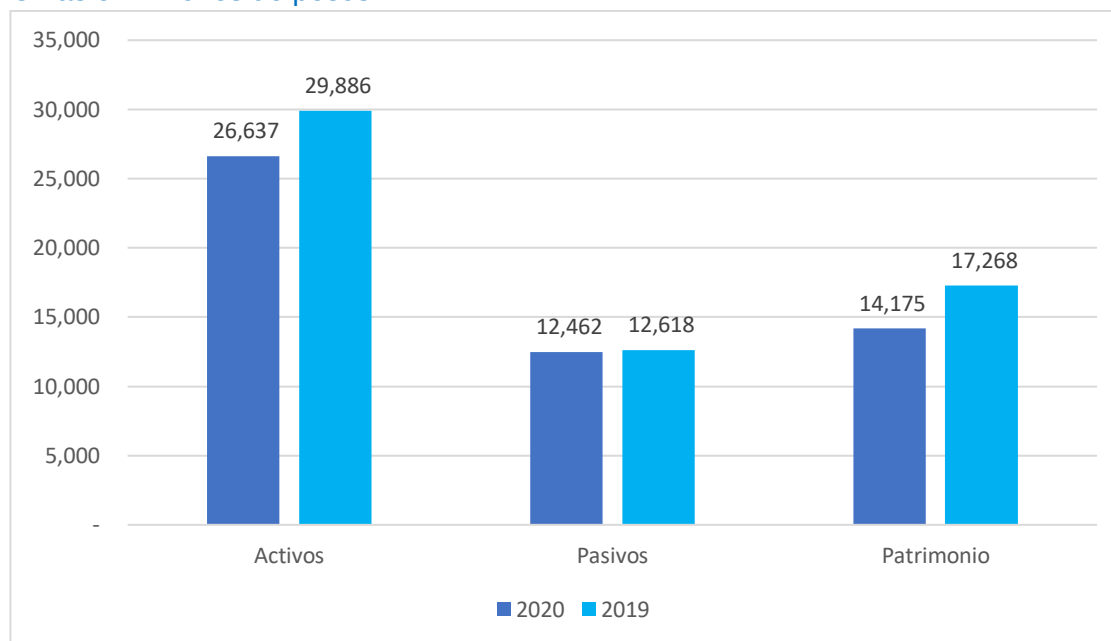


INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

Grafico 10. Composición estado situación financiera 2020 & 2019

Cifras en millones de pesos.



Conclusión: A pesar de que el año 2020 estaba catalogado por los expertos económicos como un año propicio para el auge de la economía nacional y por ende de crecimiento para las empresas del país, dichas expectativas contrastaron ante las dificultades presentadas por la emergencia económica y la emergencia sanitaria decretadas por el Gobierno Nacional, que conllevaron a periodos de aislamiento obligatorio, posteriormente selectivo y luego restrictivo; lo cual llevo a que muchas empresas, tanto públicas como privadas; debieran frenar sus operaciones, disminuyendo su producción y aumentándose por ende los niveles de desempleo; situación de la cual no fue ajena el Instituto, generando una disminución de sus ingresos contables y presupuestales, debiendo hacer esfuerzos con el objetivo de racionalizar el gasto y mantener el equilibrio financiero; por lo que puede decirse, de acuerdo con los resultados obtenidos que se cumplieron dichos objetivos, logrando obtener resultados presupuestales y de tesorería superavitarios, que le permite a la entidad contar con liquidez para continuar sus operaciones en el 2021, y propender porque este sea año que permita mantener los resultados ya obtenidos y mejorar las utilidades del estado de resultados, que redunden en el aumento del patrimonio institucional.



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

4.7 SITUACIÓN CARTERA IMP

La cartera por concepto de Ingresos No Tributarios (comparendos) del Instituto de Movilidad con corte al 31 de diciembre de 2020, asciende a la suma de \$ 48.955.233.898 con un aumento del 2% frente al mismo periodo de la vigencia anterior, saldo que en su momento llegaba a \$ 47.881.314.985. La causación de las multas por cobrar se encuentran clasificadas por edades, de acuerdo al siguiente detalle:

Cifras expresadas en pesos

AÑO	COMPARENDOS PENDIENTES DE PAGO	POLCA	CARTERA INSTITUTO
2011	2,178,139,500	611,572,451	1,685,117,947
2012	3,215,858,966	410,244,920	2,709,662,855
2013	2,451,811,979	381,887,495	2,034,781,408
2014	3,839,273,725	469,047,349	3,244,275,045
2015	5,804,651,944	499,070,606	4,999,604,977
2016	8,173,932,040	850,442,818	6,973,839,568
2017	7,808,321,096	333,940,062	6,877,215,959
2018	9,804,203,223	938,452,497	8,401,479,277
2019	7,375,405,949	1,221,212,695	6,088,319,641
2020	7,001,996,621	801,910,530	5,940,937,220
TOTAL	57,653,595,043	6,517,781,423	48,955,233,898

En resumen, el valor total de los comparendos al mes de diciembre del 2020 se encuentra distribuido de la siguiente manera:

			MULTAS POR COBRAR TRANSITO				RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			
POLCA	6,517,781,423	X 45%	2,933,001,640	X 55%	3,584,779,783	POLCA				
TRANSITO	51,135,813,620	X 90%	46,022,232,258	X 10%	5,113,581,362	SIMIT				
TOTAL	57,653,595,043		48,955,233,898		8,698,361,145					

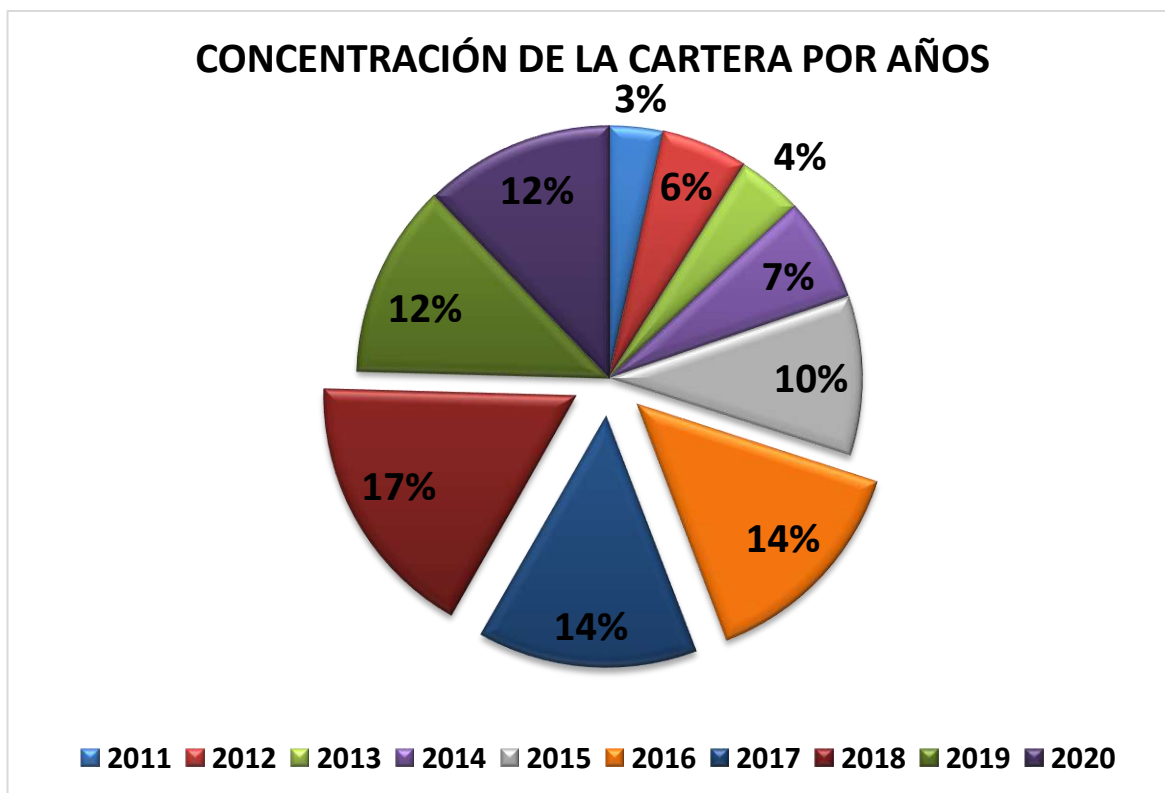


INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

En este sentido, es pertinente aclarar que el valor por concepto de comparendos pendientes de pago asciende a la suma de \$ 57.653.595.043, donde \$6.517.781.423 corresponden a comparendos realizados por la Policía de Carreteras (POLCA), sin embargo, el 45% de estas infracciones, es decir, \$ 2.933.001.640 pertenecen al Instituto de Movilidad de Pereira y el valor restante, se transfiere a los terceros correspondientes (45% POLCA y 10% SIMIT) así mismo, las infracciones realizadas por los Agentes de Tránsito suman \$51.135.813.620, donde el 90% se quedan en las arcas del Instituto, en este caso, el valor de \$46.022.232.258 y el 10% sobrante se transfiere al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Transito (SIMIT).

Al analizar la totalidad de la cartera es pertinente señalar que el 45% está concentrada en el trienio (2016-2018) como se evidencia en la gráfica a continuación:





INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

5. INFORME OFICINA ASESORA JURÍDICA

5.1 INFORME PROCESOS DE CONTRATACIÓN CELEBRADOS:

El subproceso de contratación de la Oficina Asesora Jurídica, durante la vigencia 2020, hasta el día quince de diciembre se han elaborado 232 contratos, de los cuales se desprenden las modalidades contractuales de Selección abreviada de Menor cuantía y Subasta inversa; Concurso de Meritos, Mínima cuantía y Contratación directa, de los cuales se desprende su procedimiento causal en: Prestación de servicios, arrendamiento y Suministro, discriminados de la siguiente manera:

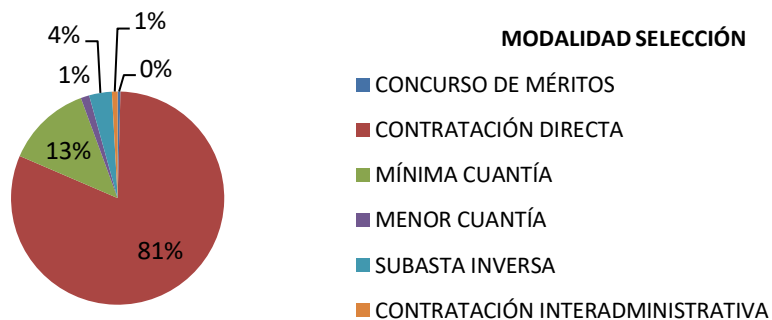
MODALIDAD SELECCIÓN	PROCEDIMIENTO CAUSAL		TOTAL
CONCURSO DE MÉRITOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	1
CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTO	3	188
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	180	
	SUMINISTRO	5	
MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14	30
	SUMINISTRO	16	
MENOR CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	3
	SUMINISTRO	1	
SUBASTA INVERSA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3	8
	SUMINISTRO	5	
CONTRATACIÓN INTERADMINISTRATIVA	SUMINISTRO	2	2
TOTAL			232

De lo anterior se concluye que la modalidad causal que más representa al Instituto de movilidad de Pereira es la Contratación directa, con un porcentaje del 81% tal como evidencia en la siguiente grafica:

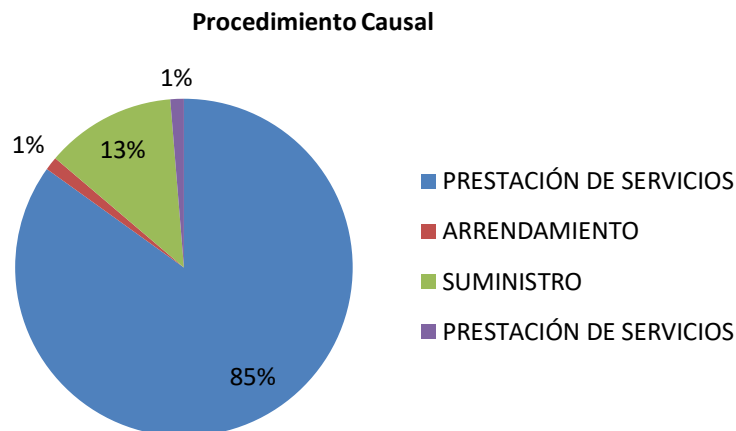


INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8



Aunado a lo anterior, el procedimiento causal que más se presentó en la Entidad, aduce el de prestación de servicios con un porcentaje de 85%, evidenciado en la siguiente gráfica:



5.1.1. AHORRO PROCESOS CONTRACTUALES.

Si bien es cierto, el procedimiento de selección abreviada de subasta inversa y menor cuantía representan el 5% de los procesos contractuales adelantados por el Instituto De Movilidad De Pereira, son los que han evidenciado un mayor ahorro para la entidad, cuadro que subsiguientemente se relaciona, de los cuales, el que más significación ha tenido ha sido el celebrado con la sociedad TINSA INGENIERÍA S.A.S bajo el objeto: **ADQUISICIÓN DE SEMÁFOROS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL DENTRO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE PEREIRA**, seguido del proceso de compra de pintura, celebrado con **WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS Y/O INTERAMERICANA DE SUMINISTROS**, bajo el objeto: **SUMINISTRO DE PINTURA ACRÍLICA PARA DEMARCACIÓN DE PAVIMENTOS BASE**



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

SOLVENTE.

PROCESO	CUANTIA INICIAL	CUANTIA FINAL	AHORRO
TRANSPORTE			
SUBASTA	\$ 56.373.700,00	\$42.757.006,00	\$13.616.694,00
PINTURA			
SUBASTA	\$ 244.756.066,00	\$153.828.000,00	\$ 90.928.066,00
ELEMENTOS			
PINTURA	\$ 24.578.237,00	\$19.755.595,00	\$ 4.822.642,00
PREIMPRESOS	\$ 24.558.000,00	\$10.037.650,00	\$14.520.350,00
SEMAFOROS	\$ 346.298.473,00	\$234.500.000,00	\$111.798.473,00
TOTALES	\$ 485.041.003,00	\$ 244.978.251,00	\$351.861.225,00

5.1.2. PLAN DE MEJORAMIENTO:

Teniendo en cuenta que la Oficina Jurídica cumplió con los procesos contractuales solicitados por las diferentes dependencias y subdirecciones del Instituto de Movilidad, y en aras de continuar con la gestión realizada y respetando el manual de contratación establecido en la Entidad, se implementará en colaboración con las Subdirecciones de Movilidad, Planeación, Sistemas y Telemática y la Subdirección Operativa, Administrativa y Financiera, un cronograma de procesos contractuales que pretenden realizar en la vigencia 2021, esto, con el objetivo de una efectiva planeación, revisión y elaboración de los procesos.

5.2 INFORME DE GESTIÓN SUBPROCESO DE DEFENSA JUDICIAL

5.2.1 RESUMEN PROCESOS JUDICIALES

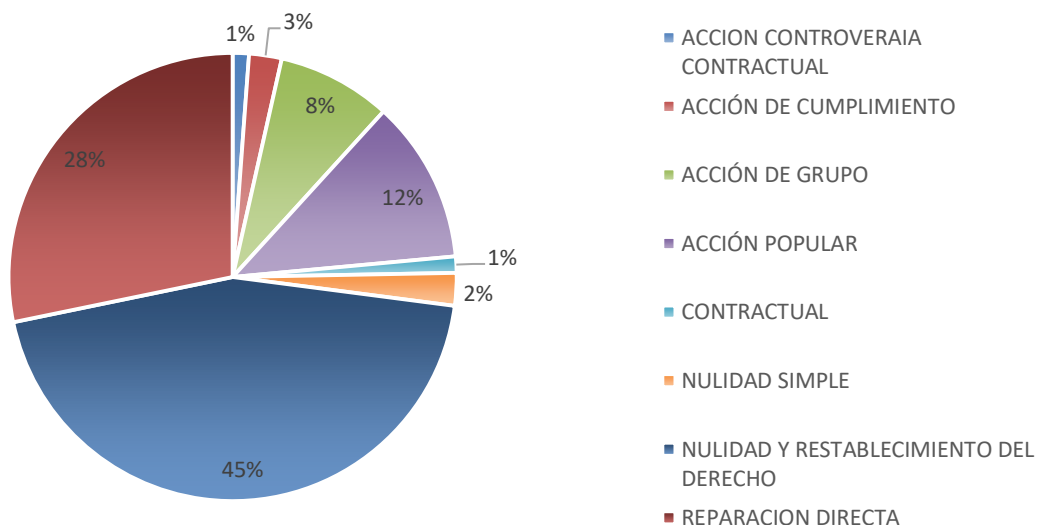
Los procesos judiciales en los que hace parte el instituto de Movilidad de Pereira, se relacionan de los medios de control establecidos en la ley 1437 de 2011, tales como, controversias contractuales, acción de cumplimiento, acción de grupo, acción popular, nulidad simple, nulidad y restablecimiento del derecho y reparación directa,



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

concluyendo así que el medio de control con mayor participación es del de nulidad y restablecimiento de derecho con un total de 38 procesos judiciales, siendo un 45% de la totalidad:



5.2.2 PLAN ANTICORRUPCIÓN.

La autoevaluación, proceso control de legalidad, matrices de gestión y de corrupción, son procedimientos obligantes de los organismos de tránsito con los medios de control, en ella se identifican los riesgos propios del área laboral para su blindaje con un buen acondicionamiento del personal técnico y recurso humano que opera la información; a través de la matriz de corrupción y gestión jurídica.

Defensa judicial Rendir de manera inadecuada la información de las actuaciones judiciales, respecto a la parte financiera de la entidad así como en los formatos designados por la contraloría general de la República. Los profesionales encargados del subproceso de defensa judicial realizaron la actualización de los valores y la indexación de los mismos de acuerdo a las pretensiones de las demandas, en concordancia con la resolución 353 del 2016. Lo anterior se encuentra evidenciado en la matriz de aprovisionamiento contable.

5.2.3 PROYECTO DE LA POLÍTICA DE DEFENSA JUDICIAL:

Se ha elaborado y se deja la propuesta al Comité Directivo el Proyecto de la Política de Defensa Judicial para el Instituto Movilidad Pereira donde se implementará el



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

Sistema de información de los Procesos Judiciales SIPROJ o eKOGUI (Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano) o en su defecto un Módulo implementado por QX-; así mismo se orientará por el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado –, en concordancia con las directrices emanadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y demás normas relacionadas.

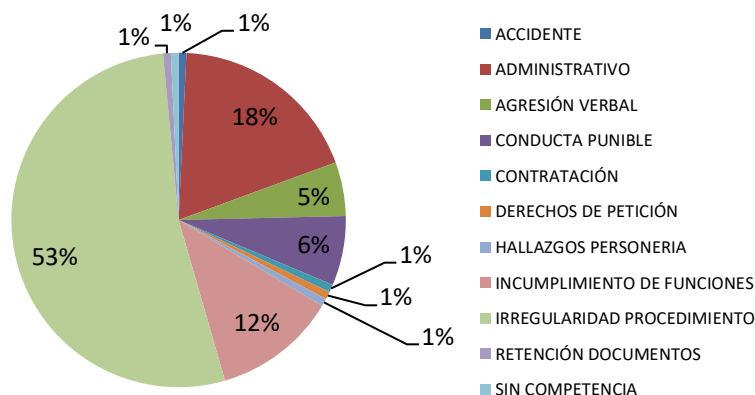
5.2.4 PLAN DE MEJORAMIENTO

Con el objetivo de seguir cumpliendo a cabalidad con las funciones que la defensa judicial es menester la implementación de la política del daño antijurídico, así como la Adquisición del modulo para control y gestión de los procesos judiciales y la digitalización de los expedientes de los procesos judiciales

5.3 INFORME DE GESTIÓN SUBPROCESO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO:

5.3.1 RECEPCIÓN QUEJAS VIGENCIA 2020:

Desde el subproceso de control interno disciplinario se ha recepcionado el total de ciento treinta y cinco quejas, que a continuación se relaciona, sin embargo la que mayor manifestación por parte de los usuarios recae en irregularidades en los procedimientos realizados por los agentes de tránsito, obedeciendo a un porcentaje del 53%.



5.3.2 PROCESOS DISCIPLINARIOS.

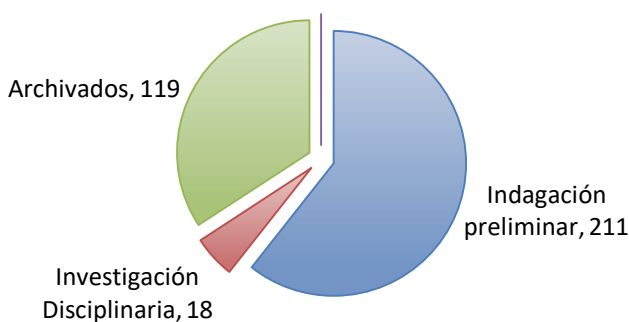
En relación a los procesos disciplinarios adelantados en contra de los funcionarios



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

de la entidad, resulta que de un total de 345 procesos llevados a cabo, 211 se encuentran en indagación preliminar, dieciocho están en estado de investigación disciplinaria y un total de 116 se procedieron a dar auto de archivo, toda vez que los hechos y pruebas no ameritan la continuación del mismo.



5.3.3 IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO VERBAL LEY 734 DE 2002.

El subproceso de control interno disciplinario ha implementado el procedimiento verbal establecido en la ley 734 de 2002, con el objeto de dar mas celeridad a los procedimientos disciplinarios instaurados en contra de los funcionarios del Instituto de Movilidad de Pereira.

5.3.4 PLAN DE MEJORAMIENTO SUBPROCESO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO:

Como plan de mejoramiento para el subproceso de control interno disciplinario se establece la digitalización de todos los expedientes de procesos disciplinarios, así como la implementación del módulo de sistemas para realizar el control de cada proceso, que genere alertas y permita un seguimiento manera permanente y continuo y Subsanan los hallazgos de la Personería Municipal.



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

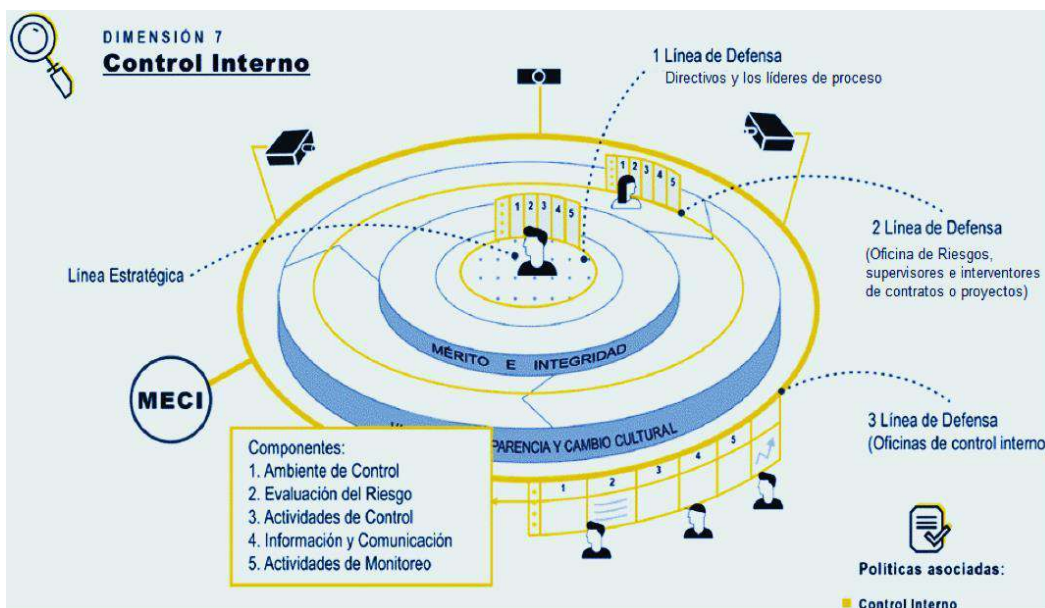
NIT 816000558-8

6. INFORME DE GESTIÓN OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

PROPÓSITO DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Realizar retroalimentación a través del desarrollo de actividades de manera independiente y objetiva, así como la evaluación y asesoría que favorezca de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de Administración del Riesgo, Control y Gestión de la Entidad, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en especial las determinadas en la ley 87 de 1993, y disposiciones relacionadas vigentes

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – SÉPTIMA DIMENSIÓN:



“Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”

TERCERA LÍNEA DE DEFENSA OFICINA CONTROL INTERNO

- Evaluar la eficacia de las estrategias y promover la integridad
- Proporcionar información sobre el ejercicio de las responsabilidades en la ejecución de los objetivos



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

- Ejercer la auditoría interna
- Identificar y evaluar cambios
- Asesorar
- Alertar sobre la probabilidad de riesgos
- Verificar el cumplimiento de políticas y procedimientos establecidos
- Suministrar recomendaciones

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Asesoría y acompañamiento a los procesos del modelo según se requiera
- Asistencia a comités internos y externos
- Evaluaciones, auditorías, seguimientos y monitoreo
- Rendición de informes internos, locales y nacionales
- Relación con entes externos, en especial organismos de control
- Atención solicitudes de información
- Verificación al reporte de informes a cargo de otras dependencias
- Desarrollo de actividades delegadas por la dirección general: Informe consejo de seguridad, Transporte informal, entre otros
- Recomendaciones para mejorar la gestión del riesgo en el instituto
-

ITEM	NOMBRE DE LA AUDITORIA	TOTAL HALLAZGOS
1	Auditoría exprés al API Manejo de Pólizas años 2016-2017-2018	4
2	Auditoria Especial a los Estados Contables, Dictamen y Evaluación al Control Interno Contable, Año 2019.	5
3	Auditoría Especial al Estado y Manejo de las Finanzas Públicas Vigencia 2019	4
4	Auditoria Especial Cobro de Sanciones por alcoholemia y API sobre Gestión Cartera, Vigencias 2018 y 2019.	En Desarrollo
5	Auditoria Especial Del Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente. Vigencia 2019	Sin Informe
6	Auditoria GRI (GRUPO RECCION INMEDIATA) a la Contratación y Denuncias COVID-19. Vigencia 2020.	0
7	Indagación Preliminar No. 006 de 2020 Auditoría Recibos de Caja por Tramites. Responsabilidad Fiscal.	Investigacion



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO

CUADRO RESUMEN		
ITEM	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL
1	Auditoria Especial Seguimiento APIS Contrato 42-2010 y Cesantías Retroactivas, IMP vigencias 2017 Y 2018.	Plan de Mejoramiento. Cumplido Parcial.
2	Auditoria Especial Estados Contables Vigencia 2018.	Plan de Mejoramiento Cumplido.
3	Auditoria Especial al Manejo y Estado de las Finanzas Vigencia 2018.	Plan de Mejoramiento Cumplido.
4	Auditoria Especial informe del estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente. Vigencia 2018	Terminada. No Genero Plan de Mejoramiento.
5	Auditoria Denuncia D18-0041-1895-073; Nicolás Calle	Plan de Mejoramiento. Cumplido Parcial.
6	Auditoría Especial al Manejo de la Cartera del Instituto de Movilidad de Pereira, vigencia 2017	Plan de Mejoramiento. Cumplido Parcial.
7	Auditoria Express Atención Queja Q 18-0026-1647-058 Martín Correa	Plan de Mejoramiento. Cumplido Parcial.
8	Auditoria Atención a la Denuncia No. D18-0030-1541-054 Jorge Eliecer Duque Bedoya	Plan de Mejoramiento Cumplido.
9	Auditoria Regular para el Instituto de Movilidad de Pereira, vigencia 2019	Plan de Mejoramiento Cumplido.
10	Auditoría Especial al Manejo de las Tecnologías de la Información Vigencia 2017	Plan de Mejoramiento



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

		Cumplido.
11	Denuncia Siniestralidad D18-0045-2060-079	Contraloría no se ha Pronunciado.
12	Denuncia No. D19-0006-0288-011 Proyecto de prevención vial Avenida Circunvalar y Avenida Juan B. Gutiérrez en el Municipio de Pereira	Contraloría no se ha Pronunciado.
13	Denuncia sobre Comparendos Cobro Coactivo D19-0035-1398-056-DC	Contraloría no se ha Pronunciado.
14	Queja Políticas Educativas Preventivas Y Administrativas para prevenir Accidentalidad gremio Motos Q18-0033-1945-074, Vigencia 2018	Contraloría no se ha Pronunciado.

ESTADO	CANT.	%
Plan de Mejoramiento. Cumplido Parcial.	4	28,6%
Plan de Mejoramiento Cumplido.	5	35,7%
Terminada. No Genero Plan de Mejoramiento.	1	7,1%
Contraloría no se ha Pronunciado.	4	28,6%
TOTAL ACCIONES CONTRALORIA MUNICIPAL 2019	14	100,0%



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

1. Planeación Institucional
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
3. Talento humano
4. Integridad
5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
7. Servicio al ciudadano
8. Participación ciudadana en la gestión pública
9. Racionalización de trámites
10. Gestión documental
11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea
12. Seguridad Digital
13. Defensa jurídica
14. Gestión del conocimiento y la innovación
15. Control interno
16. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
17. Mejora normativa

TEMAS RELEVANTES

- Capacitar al personal del Instituto para atender los cambios internos y actualizaciones documentales que conlleva el desarrollo en la implementación de MIPG, en atención a los requerimientos de las 17 políticas que lo contienen según resultados de los autodiagnósticos. así mismo, formar auditores internos en el tema.
- Analizar la actualización en la norma ISO 9001:2015, PARA COMPLEMENTAR EL DESARROLLO DEL Modelo integrado de planeación y gestión MIPG, con el propósito de contribuir en la organización documental y facilitar su evaluación y monitoreo.
- Coordinar actividades de impacto en materia de Movilidad con organismos correlacionados que faciliten el cumplimiento colectivo de las normas y/o disposiciones en materia ambiental para el beneficio de la ciudadanía en general, como es el caso de los controles operativos con la CARDER y el Instituto de Audiología.
- Coordinar y documentar la participación del instituto en el plan local de emergencias con la DIGER, para definir una estrategia de ciudad ante



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

situaciones críticas que afecten la movilidad

- Definir un grupo de trabajo para atender la demanda en cuanto a capacitación, revisión, sugerencias y aprobación de los planes de seguridad vial presentados por las empresas de la ciudad a las cuales aplica la medida, si se tiene en cuenta que deben contar con formación como auditores en la norma técnica específica. Actualmente, solo un funcionario realiza esta labor.
- Velar por la actualización del Plan de Seguridad Vial del Instituto, en atención a la ley 1503/2011, reg. Dec 2851/2013, resolución 1565/2014 Directrices de implementación pesv y resolución 1231 de 2016 criterios evaluación PESV.
- Gestionar la dotación de seguridad al personal operativo para el manejo de motocicletas, según parámetros establecidos para el pesv institucional, en coordinación con el sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Implementar servicios de agentes de tránsito comunitarios, mediante recorridos por las vías secundarias, para acercar la ciudadanía al instituto, mediante actividades como; detección de infracciones y recepción de solicitudes de servicios en materia de movilidad: estacionamiento en andenes, vehículos abandonados, abandono de rutas de vehículos de servicio público, entre otros. control transporte informal, violación a disposiciones en materia de control ambiental a cargo del instituto y control de comportamientos generales de actores viales.
- Definir funciones y destinación de recursos para los servicios de peritaje a los vehículos involucrados en diferentes eventos: Accidentes, avalúos comerciales, avalúos judiciales como embargos del instituto y de otros. Además, analizar el cobro de los servicios de los experticios técnicos a externos. (No existe cargo de coordinador de parque automotor ni peritos o técnicos en automotores), más si se presta la función
- Tener en cuenta para el proceso de traslado a los nuevos patios, lo contemplado en la Ley 1730 de 2014 Declaración de abandono, así mismo el proceso para dar de baja por concepto de impuestos los vehículos retenidos y en abandono- GOBERNACIÓN, y su retiro del runt. Así mismo, definir el Traslado de vehículos que son de la fiscalía
- Documentar procedimiento para el traslado de vehículos y motocicletas inmovilizadas a los nuevos patios oficiales (si se operan directamente), según estado físico de los mismos número y cantidad de recorridos, para determinar el tiempo requerido y el valor promedio de esta actividad.
- Actualizar y/o documentar procedimientos, matrices de riesgo, servicio y/o producto no conforme e instructivos si es del caso, para el funcionamiento de los nuevos Patios Oficiales



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

- Incluir en las programaciones del personal de agentes de tránsito, personal fijo para atender puntos críticos de regulación en horas pico, actividad que actualmente no cuenta con personal de reemplazo, debido a que se realiza por personal asignado de criminalística, el cual se desplaza para atender accidentes y debe dejar el sitio abandonado.
- Atender las necesidades en materia de escaneo de trámites y procesos sancionatorios generados en el Proceso Registros y Procedimientos Administrativos, para brindar seguridad digital a dicha información. Así mismo, continuar con la digitalización de la documentación pendiente que reposa en las carpetas que conforman el archivo del Parque Automotor.
- Fortalecer la oficina de Control Interno para atender la demanda en materia de auditorías puntuales, en atención a resultados de las auditorías externas realizadas por la CMP, y si es del caso, solicitar apoyo de personal externo con conocimientos en temas específicos, pertenecientes a otras entidades.
- Fortalecer la Oficina de Cobro Coactivo, con personal idóneo y recursos tecnológicos adecuados, para dar continuidad a las acciones de cobro que se adelantaron en la vigencia 2020 y ubicarla como subproceso del proceso Gestión Recursos, en atención a su grado de importancia y generación de ingresos para el instituto.
- Socializar cambios normativos en materia de movilidad A NIVEL INTERNO Y EXTERNO
- Preparar y presentar la información y documentos anexos requeridos para la rendición de la cuenta anual consolidada en línea, la cual se registra en la plataforma SIA CONTRALIRIAS, DE ACUERDO A LOS CAMBIOS INFORMADOS
- Presentar autoevaluación de matrices de riesgos de gestión y corrupción del tercer cuatrimestre de 2020, así como la información sobre evaluaciones y rendición de informes que se presentan en el mes de enero de 2021: Plan de Inversión, Plan de Acción Institucional, Plan de Compras, políticas de gestión, plan anticorrupción
- Formular acuerdos de gestión entre el representante legal y los gerentes públicos y/o líderes de procesos
- Aportar información para rendir informe anual del sistema de control interno y MIPG a través del FURAG en febrero de 2021, así como del sistema de control interno contable.



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

7. INFORME DE GESTIÓN CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICO

7.1 Procesos del Centro de Enseñanza Automovilístico del año 2020

PROCESO AÑO 2020	PROCESO	% DE CUMPLIMIENTO
Expedir 300 certificaciones a través del Ministerio de Transporte como requisito previo para la adquisición de Licencia	El Centro de Enseñanza Automovilística ha logrado expedir 256 certificaciones ante el RUNT.	85%
Dictar 750 horas en curso teóricos en técnicas de conducción, primeros auxilios, normas de tránsito y ambientales.	Se han dictado 686 horas de curso teórico en técnicas de conducción.	91%
Dictar 5200 horas prácticas en técnicas de conducción.	Se han impartido 4216 horas prácticas de técnicas de conducción.	81%
Realizar una (1) Auditoría de Calidad.	Se realiza Auditoría de Certificación Externa el 13 de Octubre 2020 No. 000197-1	100%



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

7.2 Avances del centro de enseñanza Automovilístico

PROCESO	DESCRIPCIÓN	EFFECTIVIDAD
La oficina de control Interno realizó proceso de Auditoria	Dentro del Sistema de Gestión de Calidad se evidenciaron formatos e instructivos sin actualizar, lo cual generó plan de mejoramiento para su respectiva actualización en los procedimientos del CEA.	Se han realizado las actualizaciones desde el CEA y han sido reportados a la Subsecretaría de Planeación para realizar el proceso de actualización de los procedimientos.
El Instituto Colombiano de Certificación realizó auditoria externa el día 13 de octubre.	El ente certificador realizó inspección al Centro de Enseñanza Automovilística.	El Resultado final fue exitoso, toda vez que no se presentaron no conformidades.
Inscripciones de Aspirantes en el CEA año 2020	El Centro de Enseñanza Automovilístico cuenta con 248 aspirantes inscritos a la fecha.	Prestación del Servicio Social de forma responsable.
Renovación de Licencia de Funcionamiento y Renovación del Programa de formación en técnicas de conducción.	Se radicó la solicitud de renovación de la Licencia de Funcionamiento y Renovación del Programa, 6 meses antes de acuerdo al decreto 1075 de 2015.	Inicio de proceso para la obtención de la renovación de la Licencia y de los programas de formación por 5 años más.
Adquisición vehículo tipo camioneta modelo 2020, para el desarrollo operativo de las clases prácticas del Centro de Enseñanza Automovilística.	Camioneta Renault Oroch GJZ789.	El Vehículo entró en operación el 13 de noviembre, una vez expedida la tarjeta de servicio por el Ministerio de Transporte.



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

7.3 Plan de acción inversión 2021

No.	DESCRIPCION	META DE CUMPLIMIENTO	VALOR TOTAL
1	Capacitar a los aprendices de forma optima y eficiente, con la contratacion de instructores.	100%	99.060.000
2	Adquisicion del parque Automotor (motos) para el desarrollo de las actividades del Centro de Enseñanza	2	15.998.000
3	Fortalecimiento del Centro de enseñanza,para generar posicionamiento y reconocimiento	100%	74.437.000
4	Realizar una (1) Auditoria de Calidad	100%	2.580.000
	SUBTOTAL		192.075.000



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

8. INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS

Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Gestión de Equipos de Cómputo

La Subdirección de Sistemas de Información y Telemática realiza la gestión, soporte, mantenimiento de todos los diferentes tipos de equipos de cómputo como portátiles, computadores de escritorio, servidores y equipos activos de la red.

Gestión de Sistema de Impresión (Outsourcing).

Durante la vigencia 2020 se ha realizado la gestión de la impresión del IMP mediante un outsourcing de impresión el cual permite a las diferentes dependencias cumplir con los requerimientos de escaneo, impresión y copiado de documentos.

Gestión del soporte y mantenimiento de incidencias tecnológicas.

Las incidencias en materia tecnológica son gestionadas mediante la mesa de ayuda, la cual permite atender las solicitudes de los diferentes actores de los sistemas de información, el hardware, el middleware, los sistemas de comunicaciones y la interacción con los sistemas externos como RUNT, SIMIT etc.

Gestión de Ecosistema de Información (25 sistemas, continentes).

Actualmente se realiza la gestión de todos los sistemas de información con que cuenta el IMP logrando tener pocos continentes enlazados y conectados en vez de tener cada aplicación aislada sin interacción y comunicación con el resto. Las aplicaciones permiten realizar las labores misionales, de apoyo y de gestión a las diferentes áreas de la entidad, almacenando y procesando la información para el correcto funcionamiento del Instituto.

Sistemas de Apoyo a la Gestión.

Entre los Sistemas de Apoyo a la Gestión se encuentran todos los sistemas que brindan apoyo a las diferentes tareas realizadas en el IMP que permiten apoyar las tareas cotidianas, cumplir con la reglamentación y legislación en la ciudad y el país, gestionar información no misional, gestionar subprocesos administrativos, virtuales, archivo, gestión documental, financieros, recursos humanos, de atención al ciudadano, jurídicos, de movilidad y del área de registros.



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

Sistemas de gestión misional de trámites y servicios.

Los sistemas de gestión misional del IMP permiten cumplir con la realización de los tramites de vehículos a los ciudadanos y con la gestión contravencional como Organismo de Transito de la ciudad de Pereira. Dichas funcionalidades permiten a las autoridades de transito ejercer el control de la movilidad y la imposición de comparendos a los infractores de las normas de tránsito en la jurisdicción urbana y rural del municipio de Pereira.

Gestión documental

Gestión y manejo documental digitalizado.

El sistema de gestión documental permite administrar la documentación externa, interna, PQRSD, sistema de calidad y demás documentos que permiten la comunicación direccionada por usuarios y cargos de los diferentes sucesos, tareas, comunicados, asignaciones, respuestas de forma oficial en la Entidad.

Gestión en la nube.

La gestión, almacenamiento y consulta de los documentos digitales se encuentran en la nube permitiendo el acceso a la plataforma desde cualquier lugar del mundo.

Gestión unificada de único responsable de las PQRSD.

La clasificación y la asignación de las PQRSD obligan a la asignación de una sola persona responsable para hacerse cargo de la respuesta de cada documento en los respectivos plazos y tiempos establecidos en la ley.

Seguridad Digital

Gestión de la Seguridad Perimetral (UTM).

La gestión de la seguridad perimetral se realiza mediante un UTM en Alta Disponibilidad que permite controlar el tráfico de la red desde el exterior y desde el interior manejando diferentes reglas de acceso a las redes.
Seguridad en la navegación.



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

La seguridad en la navegación del IMP permite controlar los sitios y tipos de páginas a las que se puede acceder desde el interior de la entidad dependiendo de los roles de cada usuario.

Detección de ataques.

El UTM permite la detección de ataques y actúa de forma automática en varios tipos de accesos para impedir la intrusión en la red interna del IMP.

Copias de Seguridad.

En la entidad se realizan las copias de seguridad de los archivos, bases de datos, servidores, aplicaciones y documentos según las políticas de seguridad de la entidad.

NAS.

A nivel interno se cuenta con una NAS que permite almacenar volúmenes de gran tamaño de archivos con esquemas en espejo.

Cloud Computing.

En el Instituto se ha avanzado en trabajar mediante el mecanismo de computación en la nube permitiendo el acceso desde cualquier punto del planeta las 24 horas del día los 7 días de la semana.

Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea

Gestión de las políticas de Sistemas de Información de la Subdirección de Sistemas de Información del IMP.

En la Institución se cumplen con los lineamientos y políticas de Seguridad de la Información y las directrices del ministerio de las TICs en materia tecnológica.

Gestión del Sitio Web www.movilidadpereira.gov.co

La Subdirección gestiona constantemente el sitio web oficial del IMP www.movilidadpereira.gov.co donde se ofrecen los servicios a la ciudadanía por medio del acceso desde Internet para diferentes tipos de dispositivos.



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

Interconexión del Sitio Web con Sistemas de Información y bases de datos.

En la actualidad se ha logrado la interconexión del sitio web de movilidad Pereira con las diferentes bases de datos de los sistemas de apoyo y misionales de la institución permitiendo la realización de operaciones y actividades virtuales en línea, mejorando los servicios y la experiencia de usuario en la web.

Soporte Pandemia Virtualización de las actividades laborales

Algunas de las actividades realizadas en las acciones tendientes a la virtualización del trabajo y las labores de trabajo son:

- Implementación de Teletrabajo y Virtualización de labores desde casa.
- Soporte a las incidencias generadas por Teletrabajo.
- Realización de reuniones virtuales y grabación según directrices de Dirección.
- Envío de equipos de cómputo a las viviendas de los funcionarios.
- Envío de equipos de impresión a las viviendas de los funcionarios.

Servicio al ciudadano

Algunos de los servicios ofertados a los ciudadanos son:

- Gestión del sitio web www.movilidadpereira.gov.co
- Gestión de las PQRSD por medio digital.
- Implementación de la solicitud de Audiencias por medios digitales.
- Implementación de Pagos en Línea.
- Implementación del portal de consulta, pago y gestión de infracciones.
- Implementación de pago y consulta de Acuerdos de Pago.
- Implementación del portal para la gestión de tramites en línea.
- Implementación del portal de Comunidad Empresarial para concesionarios.

Servicios Digitales

- Las Visitas a la plataforma aumentaron en promedio un 80%.
- El porcentaje de intención de pago incrementó en promedio un 80%.
- El porcentaje de los clics en botones de consulta y pagos creció en promedio un 80%.
- Disminución de los desplazamientos de los ciudadanos a las sedes físicas y contribuimos a medio ambiente, la movilidad sostenible y la economía de los ciudadanos.



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

¿Cómo se está comportando la plataforma de Pereira?

Durante el año 2020 han ingresado aproximadamente 5.505 usuarios a la nueva plataforma de servicios digitales de Pereira.

Más de 63 mil páginas visitadas durante el año.

La duración promedio de las personas que visitan la plataforma es de más de 5 minutos.

El porcentaje de rebote ha sido muy bajo (13.28%), lo que quiere decir que las personas ingresan e invierten más de 30 segundos en la plataforma.



¿Quiénes visitan la plataforma?

El top 5 de ciudades que visitan la plataforma son Pereira, Medellín, Dosquebradas, Bogotá y Cali.

City	Users	% Users
1. Pereira	2,299	39.64%
2. Medellín	869	14.99%
3. Dosquebradas	721	12.43%
4. Bogotá	520	8.97%
5. Cali	174	3.00%
6. (not set)	105	1.81%
7. Manizales	100	1.72%
8. Cartago	88	1.52%
9. Envigado	82	1.41%
10. Armenia	67	1.16%

países

Country	Users	% Users
1. Colombia	5,210	94.02%
2. United States	122	2.21%
3. United Kingdom	68	1.22%
4. Spain	46	0.72%
5. Chile	25	0.45%
6. Brazil	9	0.16%
7. (not set)	4	0.07%
8. Argentina	2	0.04%
9. Canada	2	0.04%
10. Ecuador	2	0.04%

El top 5 de países que visitan la plataforma son Colombia, Estados Unidos, Reino Unido, España y Chile.

ciudades



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8



Gestión del conocimiento y la innovación 2021

Sistemas cuyo objetivo se centra en captar, organizar y distribuir la información y el conocimiento de la organización.





INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

9. INFORME DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Objetivo de la comunicación asertiva

Articulación y fortalecimiento de las comunicaciones externas e internas, visibilizar las diferentes áreas del IMP, fortalecimiento de la imagen positiva ante la ciudadanía.



Eventos y campañas divulgadas

- ✓ Avance frente a retos asignados director Sergio Trejos /Actividades y primeros 100 días. Primer año de Gobierno
- ✓ Viernes de Educación vial
- ✓ Campaña: entregue las llaves
- ✓ Restricción Pico y Placa
- ✓ Actividad de cargue y descargue
- ✓ Abordaje taxis calle 6, CC Arboleda
- ✓ Formulación documento técnico soporte DTS de Florirruta entregado al Señor Alcalde (sin socializar aún a medios)
- ✓ Avance en la tecnología virtualidad en trámites puesta en marcha durante pandemia)
- ✓ Demarcación y señalización



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NIT 816000558-8

PRINCIPIOS DE LA COMUNICACIÓN DE CRISIS

- No verlo como un drama sino como una oportunidad.
- Prudencia, dar solo respuesta al medio donde se generó la noticia. No reaccionar de inmediato sin evaluar si realmente el tema era viral.
- Aclarar de inmediato frente a las informaciones falsas y/o cadenas en whatsapp que buscan desinformar.
- Riesgos: adelantarse a los hechos y respuestas negativas que se puedan presentar tras un hecho o pronunciamiento.
- identificar comentarios o personas detonantes o incitadores en redes sociales.
- No ocultar los hechos ni cómo sucedieron, dar una respuesta a medios y a la comunidad. Siempre con la verdad.

